



INFORME ANUAL DE GESTIÓN

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Versión Preliminar

Vigencia 2017



El Observatorio Astronómico fue construido con recursos de la corona española, entre el 24 de mayo de 1802 y el 20 de agosto de 1803.



Este es uno de los teodolitos (instrumento de medición) que se exhibe en el Observatorio Astronómico



Un globo terráqueo es el símbolo de los estudios cartográficos que centraron la atención de Francisco José de Caldas.



Informe de Gestión- 2017
Gerencia Nacional Financiera y
Administrativa

Documento elaborado por:

Gerardo Mejía Alfaro
Gerente Nacional Financiero y Administrativo

María Fernanda Forero Siabato
Luis Alberto Quintero Obando
Asesores Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Socorro Cardozo Miranda
Jefe División Nacional de Gestión Presupuestal

María Elvira García Correa
Jefe División Nacional de Gestión de Tesorería

Luz Mery Clavijo Ibagón
Jefe División Nacional de Gestión Contable
Directora Proyecto Implementación NICSP

Pilar Cristina Céspedes Bahamón
Jefe División Nacional de Servicios Administrativos

Julio César Morales Castañeda
Jefe Sección Adquisición de Bienes y Servicios Nivel Nacional

Luz Stella Godoy Osorio
Jefe Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional

Luz Shirley Ramírez Romero
Jefe Grupo de Administración y Soporte al Sistema de Gestión Financiera

Equipos de los proyectos de inversión
Implementación NICSP
Implementación Sistema de Costos
Optimización de trámites y procesos financieros y de bienes y servicios

Contenido

1. BALANCE DE LA GESTIÓN	6
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN	8
2.1. PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y TRÁMITES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”	9
2.2. PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COSTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA”	14
2.3. PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO – RESOLUCIÓN 533 DE 2015 - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN”	17
2.4. MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD INCLUYENDO LA UNIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUIPU	22
2.5. MEJORAR LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD INCLUYENDO LA UNIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS, LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TALENTO HUMANO SARA Y LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATISTAS	24
3. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	26
3.1. RENDICIÓN DE CUENTAS	26
3.2. REUNIONES CON LOS MINISTERIOS	26
3.3. PARTICIPACIÓN Y APOYO EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN SINDICAL	27
3.4. CREACIÓN DE LA SEDE DE LA PAZ	28
3.5. PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN TÉCNICA DE VICERRECTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL SUE	29
3.6. CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO	30
3.7. COMITÉS A CARGO DE LA GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	31
3.7.1. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	31
3.7.2. Comité de Contratación del Nivel Nacional	33
3.7.3. Comité Nacional Financiero	34
3.7.4. Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional	35
3.8. MODIFICACIÓN DE NORMATIVA DE CARÁCTER FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	35



3.9. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE ADVERTENCIA DE LA CONTRALORÍA	
36	
3.10. APLICACIÓN DE LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO NO. 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014.....	37
3.11. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	37
3.12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	39
3.13. RECAUDO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	41
3.13.1. Recaudo virtual.....	41
3.13.2. Otros tipos de recaudos.....	48
4. GESTIÓN POR PROCESOS.....	50
4.1. PROCESO PRESUPUESTO	50
4.1.1. Ejecución presupuestal en la vigencia 2017.....	50
4.1.2. Socialización de información presupuestal.....	54
4.1.3. Seguimiento a la implementación del Nuevo Plan de Cuentas Presupuestal.....	54
4.1.4. Actualización de las Tablas de Retención Documental –TRD-	55
4.1.5. Seguimiento a proyectos pendientes por liquidar de la Universidad	55
4.1.6. Mejoramiento y actualización del proceso de presupuesto	56
4.1.7. Planes de capacitaciones.....	57
4.1.8. Presentación de Informes Presupuestales.....	57
4.2. PROCESO TESORERÍA	58
4.2.1. Fondos de Inversión Colectiva	58
4.2.2. Acompañamiento a áreas misionales en implementación de temas que involucran a la Tesorería	60
4.2.3. Mejoramiento y actualización del proceso de Tesorería.....	61
4.2.4. Implementación de nuevas funcionalidades del SGF-QUIPU	61
4.2.5. Planes de Capacitación	61
4.3. PROCESO CONTABLE	62
4.3.1. Depuración Contable.....	63
4.3.2. Reunión de Líderes del Proceso Contable.....	64
4.3.3. Directrices sobre temas contables	64
4.3.4. Información contable y tributaria reportada durante la vigencia	65
4.3.5. Oportunidades de mejora y planes de mejoramiento	67



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

4.4. PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	67
4.4.1. Estadísticas de Adquisiciones de bienes y servicios	68
4.4.2. Mejoramiento en el servicio a usuarios de las áreas de contratación	68
4.4.3. Gastos y servicios de viaje	69
4.5. PROCESO GESTIÓN DE BIENES	70
4.5.1. Propiedad, Planta y Equipo.....	70
4.5.2. Bienes Inmuebles	71
4.5.3. Aspectos relevantes de gestión de bienes	72
4.5.4. Ejecución del programa de seguros de bienes patrimoniales	74
4.6. PROCESO COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS: SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA SGF- QUIPU	77
4.6.1. Soporte a la ejecución de los procesos financieros y administrativos a través del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU- Actualizaciones	78
5. ANEXOS	79
ANEXO No. 1. Costos unitarios anuales a Nivel de Facultad- Sedes Andinas para 2016	80
ANEXO No. 2. Ejemplo Costeo de proyectos de Investigación y Extensión	81
ANEXO No. 3. Estadísticas de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2017	82
ANEXO No. 4. Consolidado bienes muebles e inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia	



Tablas

- Tabla 1. Estado de la documentación del macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2017 10
- Tabla 2. Costos unitarios anuales para las sedes Andinas, 2013- 2016 15
- Tabla 3. Ingresos vs Costos producto de las actividades de Investigación y Extensión para las sedes Andinas, 2016..... 15
- Tabla 4. Resumen consolidado de los casos aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable para depuración, 2017..... 32
- Tabla 5. Resumen consolidado de los casos aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable para depuración, 2017 34
- Tabla 6. Estado de los proyectos que se ejecutan con fuentes del Sistema General de Regalías, 2017 38
- Tabla 7. Relación de indicadores de gestión asociados a los procesos, 2017..... 40
- Tabla 8. Relación de riesgos de corrupción asociados a los procesos, 2017 40
- Tabla 9. Relación de riesgos operativos asociados a los procesos, 2017..... 40
- Tabla 10. Portafolio de servicios ofrecidos a través de la página UN pago virtual- Sede Manizales, 2017 41
- Tabla 11. Total recaudo por sede a través de UNIVERSITAS XXI..... 44
- Tabla 12. Estado de avance de la revisión de los proyectos pendientes por liquidar de la Universidad Nacional de Colombia, vigencias 2015 – 2016 – 2017 55
- Tabla 13. Consolidado Fondos de Inversión Colectiva –FIC-, a 31 de diciembre de 2017 59
- Tabla 14. Contratos de Ejecución del Programa de Seguros para el Grupo No. 1 74



Gráficas

- Gráfica 1. Proyectos de inversión Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2016 - 2018.... 9
- Gráfica 2. Participantes de los Seminarios dictados por el Programa de Educación Continua –PEC-, 2017 21
- Gráfica 3. Comparativo total recaudo por sede - UN – Pago Virtual, 2017 42
- Gráfica 4. Comparativo total recaudo medio de pago – Sedes UN – Pago Virtual, 2017..... 43
- Gráfica 5. Recaudo total por PSE, 2017 44
- Gráfica 6. Pareto- Recaudo Sede Bogotá, 2017..... 45
- Gráfica 7. Pareto- Recaudo Sede Medellín, 2017 46
- Gráfica 8. Pareto- Recaudo Sede Manizales, 2017..... 47
- Gráfica 9. Pareto- Recaudo Nivel Nacional, 2017..... 47
- Gráfica 10. Ejecución consolidada de ingresos - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017..... 51
- Gráfica 11. Ejecución consolidada de gastos - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017..... 52
- Gráfica 12. Ejecución consolidada de ingresos - Gestión General - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017..... 52
- Gráfica 13. Ejecución consolidada de gastos - Gestión General - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017 53
- Gráfica 14. Ejecución consolidada de ingresos - Unidades Especiales - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017..... 53
- Gráfica 15. Ejecución consolidada de gastos - Unidades Especiales - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017..... 54
- Gráfica 16. Participación de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), a 31 de diciembre de 2017 59
- Gráfica 17. Participación porcentual de bienes por sedes, 2017 71



INFORME DE GESTIÓN- 2017

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

1. BALANCE DE LA GESTIÓN

Con el propósito de fortalecer la gestión, durante la vigencia 2017 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se enfocó en el mejoramiento estratégico y operativo de sus procesos al interior de la Universidad Nacional de Colombia, así como en avanzar en la ejecución de sus proyectos de inversión para la implementación de aspectos normativos y optimización de estrategias y herramientas de carácter financiero y administrativo.

Uno de los aspectos que se resalta de la gestión de la vigencia correspondió al diseño y desarrollo de estrategias y herramientas para el mejoramiento de la gestión financiera y administrativa de cara al usuario, avanzando en la ejecución de los proyectos de inversión, de los cuales dos se trabajan en conjunto con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por ser el área responsable en el Banco de Proyectos y son: i) unificación de las bases de datos y actualización del Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, y ii) la implementación de SARA web para gestión de pagos de personas Naturales. Los otros tres están bajo el gobierno de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y son: i) Implantación del sistema de costos, ii) Optimización de trámites y procesos, y iii) Implementación del marco normativo Resolución 533 de 2015 (NICSP).

Dentro de las principales estrategias definidas por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa está la divulgación de información en diferentes escenarios, como elemento esencial para la toma de decisiones y conocimiento de la situación actual de la Universidad. Uno de los principales espacios de participación fue la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal –SUE-, donde se evalúan indicadores para establecer el desfinanciamiento de la educación superior colombiana. Y para esta vigencia el enfoque en particular, se centraba en la necesidad de garantizar los



recursos entregados originalmente a las Instituciones de Educación Superior Públicas por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE.

Otras plazas de socialización de información financiera fueron el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República, el Consejo Nacional de Educación Superior– CESU-, y al interior de la comunidad universitaria en cuerpos colegiados como el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Mesa de Negociación Sindical, y reuniones con grupos estudiantiles, docentes, Decanos de facultades y de Rectoría.

Por otro lado, con motivo de la revisión anual de la calificación de riesgo crediticio de la Universidad Nacional de Colombia por parte de una firma autorizada, el resultado otorgado fue afirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en “AAA (col)”, con perspectiva estable; ésta calificación corresponde a la más alta calidad crediticia en el país, la cual se ha asignado a la institución en los últimos períodos. Los fundamentos de la calificación se encuentran asociados al posicionamiento de la universidad a Nivel nacional, a la diversificación que ha tenido su ingreso, al perfil de deuda sostenible, a las presiones en el margen operacional, a los altos requerimientos de inversión para el desarrollo de proyectos relacionados con los fines misionales y el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, y el bajo riesgo que presenta la operación del Hospital Universitario.

Finalmente, se trabajó en las proyecciones financieras para diferentes proyectos de carácter estratégico, donde el más relevante correspondió a la creación de la Sede de La Paz en el departamento del Cesar, la cual fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en el mes de octubre de 2017.



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto de una evaluación durante la vigencia 2015 para determinar aspectos críticos, débiles y legales de obligatorio cumplimiento en temas financieros y administrativos; en el año 2016 se formularon tres proyectos de inversión que permitieran gestionar mejoras para el trienio 2016- 2018, en el marco del Plan Global de Desarrollo “*Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito*”. Estos tres proyectos se registraron en el Banco de Proyectos BPUN y tras un proceso de revisión, se aprobaron por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y finalmente iniciaron su ejecución; estos son:

- 156- Optimización de procesos y trámites financieros y de gestión de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia.
- 159- Implementación sistema de costos Universidad Nacional de Colombia.
- 169- Implementación en la Universidad Nacional de Colombia del marco normativo para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015).

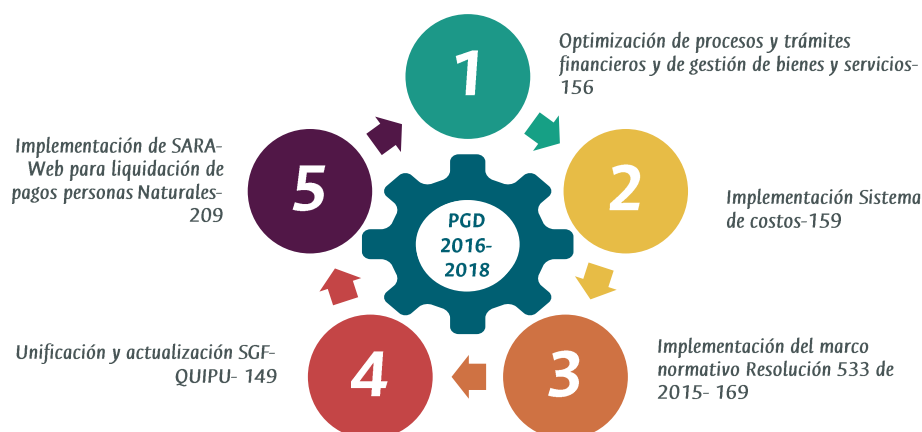
Adicionalmente, la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con apoyo de ésta Gerencia, presentó y registró dos proyectos relacionados con el mejoramiento de Sistemas de Información, que son:

- 149- Mejorar la gestión financiera y administrativa de la Universidad incluyendo la unificación de las bases de datos y la actualización del aplicativo de gestión financiera y administrativa QUIPU.
- 209- Mejorar la gestión y la calidad de la información relacionada con el talento humano de la Universidad incluyendo la unificación de las bases de datos, la actualización del Sistema de información de Talento Humano SARA y la liquidación de contratistas.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la interrelación entre los cinco proyectos de inversión, posteriormente se presentará un informe ejecutivo de cada uno.



Gráfica 1. Proyectos de inversión Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, 2016 - 2018



Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

2.1. PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y TRÁMITES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”

El proyecto fue aprobado el 20 de octubre de 2016 mediante la viabilidad técnica por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, y nace como una iniciativa para mejorar la gestión financiera y administrativa al interior de la Universidad Nacional de Colombia, dado su carácter de apoyo para el desarrollo de los procesos misionales, y manejando un enfoque en beneficio de los usuarios. Con el proyecto se busca optimizar los procesos y trámites financieros y de gestión de bienes y servicios mediante la simplificación, integración, estandarización, eliminación, automatización y fácil acceso de la información y documentación, mediante cadenas de valor que efectivamente le garanticen y agreguen un valor al producto final y a los usuarios; debido a que actualmente reflejan el esquema orgánico de dependencias.

En el transcurso de la vigencia 2017, se ha trabajado en la actualización, eliminación y estandarización de los documentos controlados (procedimientos, instructivos, guías, protocolos, formatos y anexos) de los procesos Presupuesto, Tesorería, Adquisición de bienes y servicios, Gestión de bienes, y Coordinación y gestión de procesos Administrativos



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

y Financieros con el fin de racionalizar, optimizar, eliminar y estandarizar los documentos del Macroproceso.

A continuación, se describe el avance durante la vigencia 2017 en el desarrollo de las cuatro metas definidas al interior del proyecto:

- a) **Meta 1.1:** Diseñar herramientas dinámicas para representar las cadenas de valor de los procesos gestión financiera y gestión de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia facilitando la lectura y el entendimiento de los mismos por parte de los usuarios.

Durante los meses de noviembre a diciembre de 2016 y de enero a abril de 2017 se estableció el plazo de actualización documental de los procesos Presupuesto, Tesorería, Contable, Adquisición de bienes y servicios, Gestión de bienes y Coordinación y gestión de procesos administrativos y financieros; no obstante, para el caso del proceso Contable el avance fue bajo debido a que se encuentra en proceso de transición para la implementación del marco normativo de la Resolución 533 de 2015. A continuación, se presenta el estado de la documentación con corte a 20 de noviembre de 2017.

Tabla 1. Estado de la documentación del macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, 2017

Proceso	Procedimientos				Instructivos y guías				Formatos			
	Total	Actualizados		%	Total	Actualizados		%	Total	Actualizados		%
		2016	2017			2016	2017			2016	2017	
Coordinación y Gestión de procesos Administrativos y Financieros	10	8	0	80%	21	7	1	38%	36	28	2	83%
Presupuesto	26	10	16	100%	27	11	16	100%	26	10	16	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	19	9	10	100%	10	9	1	100%	35	23	12	100%
Gestión de Bienes	15	0	8	53%	5	1	2	60%	25	0	13	52%
Tesorería	14	3	11	100%	39	7	32	100%	53	13	40	100%
Contable	14	0	0	0%	12	3	0	25%	23	3	1	17%
Total	98	30	45	76%	114	38	52	79%	198	77	84	81%
		75				90				161		

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Posteriormente, en el mes de julio de 2017 se inició el análisis y estudio de la cadena de valor actual de la gestión Administrativa y Financiera, con el fin de establecer la integración de los seis procesos, los cuales fueron distribuidos en dos nuevos procesos, que son: gestión financiera (presupuesto, tesorería, contable y transversales) y el de gestión de bienes y servicios (adquisición de bienes y servicios y gestión de



bienes), logrando un mejor entendimiento y comprensión de los procesos. Cabe resaltar que su diseño se trabaja bajo el esquema Planear- Hacer- Verificar- Actuar, y se ha contado con el asesoramiento de Diana Bernal- Experta en gestión de procesos y el acompañamiento del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental –SIGA-.

Por lo anterior, se realizaron las respectivas caracterizaciones de proceso y la propuesta de los nuevos indicadores que medirán los atributos definidos en el objetivo de cada uno; además, se definió como actividad posterior la revisión y actualización de los documentos de los nuevos procesos (procedimientos, instructivos, guías, protocolos, formatos y anexos) y la actualización de los riesgos de proceso y corrupción establecidos, garantizando un control y seguimiento adecuado de la gestión.

- b) Meta 2.1:** Implementar la optimización, simplificación y automatización de trámites visibles a la comunidad Universitaria con el fin de facilitar el seguimiento por parte del usuario.

Durante los meses de febrero a agosto de 2017 se hizo el levantamiento de los trámites adscritos al macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa, recopilando y validando información concerniente a su prestación en los Niveles Nacional, de Sede, de Facultad y de Unidades especiales, con el fin de identificar la estrategia de intervención de los mismos, que puede ser: racionalizar, simplificar, eliminar, optimizar y automatizar, para una adecuada prestación del servicio ante el usuario.

Posterior a las visitas realizadas se determinó la necesidad de identificar los pasos comunes con el fin de estandarizar el orden de la ejecución de los trámites y servicios, con el objetivo de definir lineamientos de tiempo de respuesta, lugar de entrega de documentos, horarios, responsables, costos, y establecer requisitos que se deben tener en cuenta por parte del usuario para realizar su solicitud.

Dicha información será publicada en el aplicativo dispuesto por el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental –SIGA-, con el fin de hacer una caracterización de los trámites y servicios a través de una hoja de vida que contenga



la información indispensable para que el usuario pueda llevar a cabo su trámite o servicio.

- c) **Meta 2.2:** Fortalecer el acceso a la información financiera y administrativa con el propósito de facilitar la prestación de trámites a los usuarios.

Durante el primer semestre de la vigencia 2017 se contrataron servicios personales para el diseño, desarrollo e implementación de plantillas de automatización de resoluciones de tipo presupuestal y de adquisición de bienes y servicios por otras modalidades, y una herramienta de captura de requerimientos para la implementación del modelo de gestión contractual en el Nivel Nacional, donde se trasladó a la Sección de Adquisición de Bienes y Servicios algunas de las actividades que desarrollaban las dependencias.

Y con el fin de mejorar el acceso de los usuarios a la información generada en la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, dentro del proyecto se tiene contemplado la restructuración de la página web de esta Gerencia, para ello se contrató los servicios del laboratorio de la Facultad de Ingeniería –VIVELAB-, quienes desarrollaron entrevistas, encuestas y pruebas de usabilidad de la actual página de la Gerencia, con el fin de conocer de primera mano la experiencia de los usuarios del portal web, y con los resultados modificar el diseño y presentación de la información basados en el usuario, haciendo que la navegación sea más fácil y amigable. Adicionalmente, se solicitó a Unimedios una propuesta económica para el desarrollo y puesta en producción de las mejoras requeridas, de acuerdo con el diagnóstico emitido por VIVELAB.

Teniendo en cuenta que esta meta contempla el desarrollo de herramientas que faciliten el acceso a la información de trámites a los usuarios, se trabajó con la Dirección Nacional de Innovación Académica en la propuesta económica para el diseño de un Moodle que incorpore un curso para las personas que cumplen el rol de Supervisores e Interventores de contratos, incluyendo los elementos que aparecen en la guía de seguimiento a la ejecución contractual; y se avanzó en la adquisición del servicio.



- d) **Meta 2.3:** Implementar una solución informática para el recaudo de bienes y servicios fuera de línea al interior de la Universidad Nacional de Colombia para acceso de la comunidad externa.

A mediados de la vigencia 2016, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa identificó la necesidad de implementar un Software POS con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios en la forma de pago para la adquisición de bienes o servicios prestados por la Universidad, como: entradas a museos, pago de víveres en marengo Bogotá y Mosquera, pago de artículos de la Universidad siguiendo lineamientos de imagen institucional emitidos por Unimedios entre otros; y tomando como referencia la forma de pago actual, en la cual se requiere la presentación de un comprobante del pago (Consignación) generado por un banco definido por la Universidad; la Gerencia evaluó la posibilidad de implementar un sistema de recaudo donde los usuarios puedan contar con diversas formas de pago en el punto de prestación del servicio, como: efectivo, PSE, tarjeta débito o crédito, entre otros.

Durante los meses de abril a junio, con apoyo de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se hizo un estudio de mercado para evaluar las opciones de herramientas de diferentes proveedores, y se optó por la propuesta económica de solución POS de Zeus Tecnología, debido a que cumple con los requerimientos técnicos y funcionales para el recaudo por concepto de venta de bienes y servicios y control de inventarios. Posteriormente, se adquirió la herramienta y durante los meses de septiembre a noviembre se implantó una prueba piloto en dos puntos: la Tienda Universitaria de la Sede Bogotá (inició operación el 16 de septiembre) y el punto del ICTA del Centro Agropecuario Marengo (inició operación el 18 de septiembre).

Para dicho piloto la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa asumió el costo de los equipos de cómputo para cada punto de venta, las licencias del software y unas horas de capacitación, asesoría y acompañamiento en la puesta en operación.

Finalmente, en el mes de noviembre inició el proceso contractual para adquirir cuatro puntos adicionales (dos para la sede Bogotá, uno para la sede Medellín y uno para la sede Manizales), dados los beneficios de la herramienta para el mejoramiento de la operación.



2.2. PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COSTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA”

El proyecto de implementación del sistema de costos en la Universidad Nacional de Colombia inició actividades en el año 2016, una vez se obtiene viabilidad por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Este parte de una labor que venía adelantando la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa desde la vigencia 2013.

El objetivo general del proyecto es *“Implementar un modelo de costos con una metodología estándar para determinar el costo unitario por estudiante para los programas de pregrado y posgrado, así como el costo de la función de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia”*, para el cumplimiento de este objetivo se han establecido dos metas:

- Implementar el modelo del Sistema de costos para determinar el costo por programa curricular de pregrado y posgrado en los Niveles de sede y de facultad al interior de la Universidad Nacional de Colombia.
- Implementar el modelo del Sistema de costos para determinar el costo de la función de investigación y extensión para la Universidad Nacional de Colombia.

Durante la vigencia 2016 se construyó y aplicó la metodología para determinación de costos a Nivel de sedes para las cuatro actividades misionales de la Universidad; de igual forma se inició el planteamiento de la metodología para la determinación de costos en cada facultad para los programas de pregrado y posgrado, especialmente en lo relacionado con los servicios prestados entre facultades por cursos que son tomados por estudiantes de diferentes facultades.

A partir de la labor adelantada previamente, y atendiendo a los objetivos y entregables propuestos, en el año 2017 el proyecto ha trabajado para la determinación de los costos a Nivel de programa curricular en cada facultad, y la construcción de una metodología que permita establecer un costo completo para los proyectos de investigación y extensión, esto con datos del año 2016.

Para ello, ha sido necesario partir de la metodología construida en la vigencia anterior para la determinación del costo a Nivel de sedes, la cual fue ajustada en algunos detalles de acuerdo con lo identificado en la ejecución del proyecto. Una vez determinado el costo de



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

las cuatro actividades misionales en las ocho sedes de la universidad, se ha continuado con la determinación del costo a Nivel de facultad en cada una de las Sedes.

Realizadas estas distribuciones se tiene el costo por actividad misional de cada facultad en las ocho sedes, incluyendo así el costo propio y lo recibido del Nivel Central de la Sede, Nivel Nacional, servicios o cursos recibidos de otras facultades, entre otros.

En la tabla 2 se presenta el resumen del costo promedio anual por estudiante en los Niveles de pregrado y posgrado en las Sedes Andinas, desde el año 2013 a 2016. Adicionalmente, en el [Anexo No. 1](#) se encuentran los costos unitarios anuales a Nivel de facultad.

Tabla 2. Costos unitarios anuales para las sedes Andinas, 2013- 2016
(Cifras en millones de pesos)

Pregrado					
Año	Bogotá	Medellín	Manizales	Palmira	Promedio
2016	10,0	8,6	8,4	7,8	8,7
2015	8,6	7,7	7,8	7,5	7,9
2014	8,7	7,6	7,5	6,4	7,6
2013	8,1	7,3	6,6	6,3	7,1

Posgrado					
Año	Bogotá	Medellín	Manizales	Palmira	Promedio
2016	23,18	22,43	16,31	22,56	21,12
2015	21,01	18,55	15,64	22,80	19,50
2014	20,41	18,55	17,74	26,28	20,74
2013	19,27	17,86	17,58	23,60	19,58

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

De otro lado, en atención a la segunda meta del proyecto, se ha realizado la distribución de los costos en las actividades de investigación y extensión de la Universidad, con el fin de tener un costo completo de cada uno de los proyectos de investigación y extensión, que reconozca no solo las erogaciones que son cargadas en el mismo a través de QUIPU, sino que incluya también el costo correspondiente por conceptos como servicios públicos, aseo y vigilancia, gestión de bienes, entre otros. La siguiente tabla presenta un comparativo de los ingresos vs costos en las actividades de investigación y extensión durante el año 2016, en las cuatro sedes andinas de la Universidad.

Tabla 3. Ingresos vs Costos producto de las actividades de Investigación y Extensión para las sedes Andinas, 2016
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos vs Costos Sedes Andinas totales anuales



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Sedes Andinas	Investigación			Extensión		
	Ingresos	Costos	%	Ingresos	Costos	%
Bogotá	20.622	122.035	17%	139.500	132.571	105%
Medellín	20.183	58.231	35%	25.612	26.654	96%
Manizales	1.958	11.015	18%	2.634	3.597	73%
Palmira	2.099	9.038	23%	1.354	1.788	76%

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

En el [Anexo No. 2](#) se presenta un ejemplo de costeo de un proyecto de investigación y un proyecto de extensión para la Sede Bogotá.

Vale la pena resaltar que durante la ejecución del proyecto se han encontrado diferentes dificultades u obstáculos que han obligado a buscar soluciones o fuentes de información alternativas para el alcance de los objetivos del mismo, dentro de estas se pueden mencionar las siguientes:

- No hay información contable a Nivel de proyecto de Investigación o Extensión, el Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU, no permite generar reportes contables a Nivel de proyecto, solo genera información presupuestal. Dado que la fuente de información del proyecto es contable, la información presupuestal no es útil en este caso.
- Se han encontrado errores de imputaciones contables, por ejemplo, se encuentra que se usan cuentas de acumulación de costos de pregrado o posgrado, para registrar costos asociados con la labor de investigación o extensión de la Universidad.
- En la Universidad no existe cultura de uso de los centros de costos, por lo tanto, los registros se hacen usualmente en centros de costos genéricos, esto dificulta la asociación de los costos a las actividades misionales.
- Se encuentra que existen diferentes códigos para la identificación de los proyectos (SGF- QUIPU y HERMES), esto hace necesario la conciliación entre los dos para el cruce de la información; sin embargo, en la Universidad no existe una dependencia encargada de mantener un control de estos dos códigos, lo que dificulta y casi imposibilita la conciliación entre los dos sistemas.
- El 100% de los Programas de Trabajo Académico – PTA- no se encuentran en estado aprobado; de los costos asociados a docentes de planta el 99% corresponden a PTA



aprobados, para docentes ocasionales este valor es del 63.8%. Adicionalmente se encuentran errores en los PTA aprobados, como son la no digitación del código del curso o proyecto, inclusión de actividades en ítems incorrectos.

Al respecto, es importante resaltar que se ha encontrado disposición de parte de las diferentes dependencias de la Universidad cuando se les ha requerido información que permita subsanar estos inconvenientes, lo que ha permitido la búsqueda y definición de soluciones, así como el alcance de los objetivos del proyecto.

2.3. PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO – RESOLUCIÓN 533 DE 2015 - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN”

En la vigencia 2016 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa formuló y presentó el proyecto de inversión ante el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional – BPUN “**Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – Resolución 533 de 2015**”, el cual se aprobó e inició ejecución a partir del 01 de junio de 2016. Dentro de la formulación se estableció ejecutar el proyecto durante las vigencias 2016, 2017 y 2018. Es importante anotar que la ejecución acumulada al cierre del periodo 2017 corresponde al 80% según el banco de proyectos de inversión – BPUN. Para ejecutar el proyecto se definieron cuatro (4) etapas así: 1) Elaborar el **diagnóstico**; 2) Definir las **Políticas contables** a aplicar en la Universidad; 3) Realizar la **Implementación** y; 4) Realizar el **seguimiento y ajustes** a que haya lugar.

En el año 2017 la Contaduría General de la Nación emitió la modificación a la Resolución 533 de 2015 mediante la Resolución 484 (octubre 17 de 2017) “*por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones*” que incluye cambios en el Marco Normativo aplicable y por consiguiente a las actividades desarrolladas.



Los avances y actividades llevadas a cabo en el proyecto durante la vigencia 2017 son las siguientes:

En el año 2017 la Contaduría General de la Nación emitió la modificación a la Resolución 533 de 2015 mediante la Resolución 484 (octubre 17 de 2017) “*por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones*” que incluye cambios en el Marco Normativo aplicable y por consiguiente a las actividades desarrolladas.

Los avances del proyecto se presentaron de la siguiente manera:

- a) Depuración:** El proyecto NICSP participó en el seguimiento a los procesos de depuración de la información financiera de las sedes y unidades especiales durante la vigencia 2017.

El seguimiento se realizó mediante acercamiento a las sedes y unidades para realizar la revisión en temas, tales como: reuniones con la Dirección Nacional de Bibliotecas sobre material bibliográfico (ALEPH) y en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (castigo de cartera y depuración contable Instructivo caducidad y Prescripción); y seguimiento a temas de propiedad, planta y equipo (Bienes Entregados y Recibidos en Comodato; inclusión de Avalúos indexados como alternativa de medición).

- b) Impacto y ajustes requeridos a los sistemas de información:** En la vigencia se participó activamente en los procesos de definición de la Arquitectura Empresarial y los demás componentes del Proyecto de Mejoramiento QUIPU, especialmente en lo relacionado con el proceso contable y la cadena tributaria.

Se realizó un trabajo conjunto de identificación de impactos en el sistema y levantamiento de necesidades, así como requerimientos del software con el proveedor del Sistema de Gestión Financiero SGF- QUIPU y con los responsables de las áreas funcionales, como resultado se tiene un cronograma de trabajo que incluye actividades de aceptación de Sprint 1 y 2 (activos no financieros); Sprint 3 (saldos iniciales).



c) Políticas Contables: La Rectoría emitió la Resolución No. 1449 de diciembre 27 de 2017 “por la cual se adopta el **Manual de Políticas Contables** definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno”. Este documento está basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución 533 de 2015, el cual está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. La construcción de estas políticas se realizó de manera conjunta a través de mesas de trabajo realizadas por el equipo NICSP, con el acompañamiento del asesor externo y la participación de los líderes de las áreas estratégicas de cada una de las Sedes. El documento en su versión preliminar fue presentado en el Comité Nacional Financiero en la sesión del 15 de mayo de 2017, así mismo, se realizó presentación del documento al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable el día 25 de mayo de 2017, en el cual se presenta un resumen de las políticas que tienen mayor impacto para la Universidad. El 17 de octubre de 2017 la Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución 484 “*por la cual se modifican el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones*” que incluye cambios en el Marco Normativo aplicable.

d) Implementación:

- El grupo de trabajo NICSP coordinó mesas de trabajo con el ánimo de definir el reconocimiento de las operaciones generadas en la Universidad a partir del 01 de enero de 2018. Al respecto, en el trabajo adelantado con Gestión de Bienes se obtuvo una propuesta de las estimaciones (deterioro, vidas útiles y umbrales de reconocimiento), así como el documento de reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo de la UN, la cual fue presentado a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Sección Bienes del Nivel Nacional en marzo de 2017.
- En reuniones con la Dirección de Patrimonio Cultural, se definió llevar el control administrativo de los Bienes de Arte y Cultura incluidos en colecciones por medio del sistema de Colecciones Colombianas del Ministerio de Cultura, la información



de dicho sistema soportará el reconocimiento contable, una vez se culmine el levantamiento de la información.

- En cuanto al análisis de los ingresos de la Universidad, se identificó el papel del sistema HERMES como apoyo al registro en el sistema de QUIPÚ de los ingresos asociados a los programas de extensión e investigación por medio del porcentaje de ejecución.
- Se participó en mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación para tratar temas como:
 - Aclarar inquietudes sobre el reconocimiento contable del IVA, con el ánimo de unificar criterios sobre el tratamiento contable del mismo a la luz del cambio normativo (febrero de 2017).
 - Precisar la tasa para actualizar el cálculo actuarial (abril de 2017).
 - Participar en reuniones con el Banco Mundial con el fin de analizar implementación y convergencia en otros países.
- Se realizó el Taller aplicación Instructivo 002 de 2015 – CGN (noviembre de 2017).
- Se participó en el Comité de Gerencia Ampliado con el fin de precisar y coordinar las fechas de cierre de la vigencia 2017 e implementación de NICSP.
- Se programó y realizó el encuentro de líderes del proceso contable de forma presencial en la ciudad de Bogotá los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 para precisar aspectos procedimentales del cierre 2017 e implementación de NICSP.

e) Seguimiento y ajustes: Con el fin de dar respuesta a los requerimientos de la normativa se realizó seguimiento y ajuste al software QUIPU, así como el acompañamiento a las definiciones realizadas por las áreas funcionales.

En la vigencia 2017 se ha iniciado el proceso de actualización de los procedimientos relacionados con el proceso contable, esta actividad se concluirá en el año 2018 con el fin de apoyar la implementación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Con la etapa de diagnóstico adelantada en la vigencia anterior se evidenció la necesidad de capacitar a quienes participarían en la definición de políticas contables, así como normas que requerían profundización o claridad por parte del ente regulador



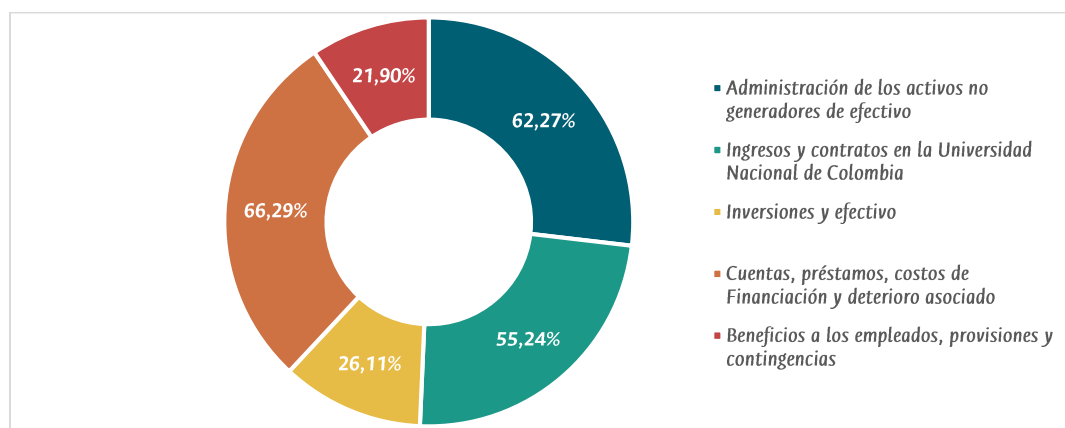
(CGN). Por lo anterior, se culminó el ciclo de capacitaciones, talleres y seminarios desarrollados en 2016 y 2017.

Indicadores relacionados con los logros reportados

La entrada en vigencia de las modificaciones a la normatividad, así como precisiones por medio de doctrina, ha requerido realizar ajustes a los resultados de diagnóstico inicial realizado en el 2016.

Durante el 2017 se desarrollaron seminarios dictados por el Programa de Educación Continua –PEC- de la Facultad de Ciencias Económicas en los siguientes temas: a) Administración de los activos no generadores de efectivo, b) Ingresos y contratos en la Universidad Nacional de Colombia, c) Inversiones y efectivo, d) Cuentas, préstamos, costos de Financiación y deterioro asociado y e) Beneficios a los empleados, provisiones y contingencias, contando con la participación de 230 personas y un porcentaje por tema así:

Gráfica 2. Participantes de los Seminarios dictados por el Programa de Educación Continua –PEC-, 2017



Fuente: Proyecto Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno- Resolución 533 de 2015 CGR, Universidad Nacional de Colombia.

Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

En el desarrollo de las actividades del proyecto se pudieron identificar dificultades tales como:

- Dificultad para unificar y formalizar los criterios a implementar.
- Demora en contratación del proveedor de software QUIPU.
- Integración de sistemas de información diferentes a QUIPU.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Aplazamiento de actividades de Unificación.
- Inoportunidad, baja calidad y completitud del software de conformidad con los requerimientos y necesidades de la Universidad.
- Multiplicidad de tareas para los líderes funcionales de pruebas y definiciones.
- Priorización de temas a abordar por los desarrollos del software.
- Resistencia al cambio por parte de los servidores públicos de la Universidad.

Con el ánimo de mitigar los riesgos asociados a las dificultades identificadas se articuló la participación de las áreas estratégicas que generan información financiera en los procesos de definición para la implementación de la normativa aplicable, se realizó el acercamiento a las políticas contables y sus precisiones a través de socializaciones en cada una de las sedes y unidades, sobre los cambios de normativa, la aplicación del instructivo 002, mediciones y estimaciones y homologación de plan de cuentas.,

Lo anterior permitió la capacitación y trabajo conjunto, así como facilitar la materialización de estas definiciones en requerimientos de software y modificaciones en la funcionalidad del mismo.

2.4. MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD INCLUYENDO LA UNIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUIPU

El proyecto con código BPUN 149 fue aprobado el 01 de julio de 2016 con un horizonte de tiempo de 2 años y 5 meses y cuenta con la dirección del Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, y la participación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. El proyecto está asociado a la estrategia del Plan Global de Desarrollo “*Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia*”.

El proyecto comienza en el mes de octubre de 2016, presentado ante la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa por parte de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En esta oportunidad se muestran los dos ejes



principales, Implementación y Arquitectura Empresarial, sobre los cuales se pretende avanzar durante las primeras fases en forma paralela.

Durante la vigencia 2017 se culminó el ejercicio de Arquitectura Empresarial con el propósito de conceptualizar las líneas base y objetivo del SGF- QUIPU actualizado y unificado a Nivel nacional, estableciendo una hoja de ruta para alcanzar el sistema objetivo, en las dimensiones de negocio, sistemas de información e infraestructura. De ese modo, se entregó el documento con el resultado de la fase de visión y Arquitectura empresarial. Finalmente, se realizó una actividad de priorización de las funcionalidades y componentes a trabajar dentro de la actualización.

Por otro lado, en el eje de Implementación se avanzó en el desarrollo de tres frentes de trabajo, que son: i) Análisis y adopción del marco normativo (NICSP), ii) Banco de Terceros y de Proveedores y el módulo de Compras Web, y iii) Pruebas automatizadas y de concepto para la unificación de las bases de datos.

El análisis NICSP se estructuró en componentes denominados “*Sprints*”, el cual contó con el trabajo de las áreas contables, de tesorería, de gestión de bienes y del grupo de administración y soporte QUIPU, así como la parte técnica y el proveedor. La implementación comprende paquetes de desarrollo que abordan los temas afinados durante la fase de análisis. Durante la vigencia se avanzó en el proceso de definición de políticas. Así mismo, se establecieron los aspectos a tener en cuenta para los saldos iniciales de la vigencia 2018.

Banco de terceros, está dividido en análisis de necesidades, llamado consultoría banco de terceros e implementación de las funcionalidades identificadas. En ejecución de dicha fase a la fecha se han desarrollado los ciclos de planeación el cual involucra el levantamiento de necesidades, requerimientos, y la construcción de los casos de uso; también se está llevando a cabo la fase de pruebas habiendo superado el ciclo de parametrización, ciclo 1 y ciclo 2, actualmente se gestionan las solicitudes de cambio e incidentes ante el comité de cambios.

Por su parte Central de adquisiciones y compras web abarcan dos “*Sprints*” de desarrollo y la elaboración de estas funcionalidades hace parte de la implementación de este ítem.



Con respecto a Pruebas automatizadas, se ha trabajado una primera parte de consultoría, que comprende la priorización de los escenarios por forma, el diseño detallado de estos escenarios y la validación de estos diseños está en curso. La Implementación de este ítem comprende la configuración de dichos desarrollos en los entornos de la Universidad.

Las pruebas de concepto para la unificación abarcan el inventario de maestros y estructuras del sistema, un diagnóstico del impacto de la unificación, la elaboración de los scripts para los objetos identificados, así como un informe de restricciones y recomendaciones que faciliten la unificación. Se avanzó en las actividades que fueron definidas para el proceso de tesorería (establecer saldos iniciales de pagos, conciliaciones, ingresos, inversiones, cartera, bancos, chequeras, recaudos, acreedores, certificados tributarios unificados). Para el primer trimestre de 2018, se espera la puesta en marcha de dicha unificación.

Dentro del componente de actualización se avanzó en las actividades tendientes a la implementación de “*Central de Pagos*” cuyo objeto principal es convertir la ventanilla física de tesorería en una ventanilla virtual. El alcance del proyecto se enmarca en la recepción virtual de las solicitudes de pago generadas por los bienes y servicios prestados a la Universidad por personas Naturales proveedores, contratistas y personas jurídicas. El alcance funcional establece el cargue de solicitudes de pago, seguimiento en línea del estado de las solicitudes, consulta de históricos de cargas realizadas, y la gestión documental digital – ventanilla virtual. Para el primer trimestre de 2018, se espera la puesta en marcha de dicha herramienta.

2.5. MEJORAR LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD INCLUYENDO LA UNIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS, LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TALENTO HUMANO SARA Y LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATISTAS

Este proyecto surge con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 1607 de 2013 (Reforma Tributaria), la Ley 1562 de 2012 (ARL contratistas y estudiantes) y la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018), para atender con oportunidad y calidad de información a los entes de control y fiscalización como DIAN y UGPP entre otros.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Actualmente existe una problemática frente a obtener de manera oportuna, eficaz, confiable y consolidada la información que debe ser reportada a los entes de fiscalización (DIAN y UGPP) y a los usuarios externos (certificaciones tributarias, de pagos, de descuentos de seguridad social, entre otros); por lo que su objetivo es mejorar el proceso de liquidación y pago de las personas Naturales proveedores, contratistas y estudiantes por los bienes y servicios prestados a la Universidad conforme a la normativa vigente.

El proyecto con código BPUN 209 fue aprobado el 01 de julio de 2016 con un horizonte de tiempo de 2 años y 5 meses y cuenta con la dirección del Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, y la participación de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, esta última para lo relacionado con la liquidación de pagos de contratistas. El proyecto está asociado a la estrategia del Plan Global de Desarrollo “*Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia*”. En su ejecución inició con la fase Arquitectura empresarial para definición de requerimientos que consistió en reuniones con los líderes funcionales de la División Nacional de Gestión de Tesorería, División Nacional de Servicios Administrativos, y el Grupo de Administración y Soporte al Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU.

Durante la vigencia 2017 se adelantaron actividades tendientes a la implementación de la herramienta tecnológica, de la empresa Unión Soluciones Sistemas de Información S.A.S, cuyo objeto se enmarca en la liquidación y pago de los bienes y servicios prestados por las personas Naturales proveedores, contratistas (catalogados tributariamente en la cédula de “*Rentas Laborales*”) y estudiantes a la Universidad, conforme a la normativa vigente y bajo parámetros de eficiencia, calidad, oportunidad; así como el reporte de información a entes de control y fiscalización (DIAN, UGPP, entre otros) y a los usuarios externos (certificaciones tributarias, de pagos, de descuentos de seguridad social, entre otros). Para el primer trimestre de 2018, se espera la puesta en marcha de dicha herramienta.



3. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

3.1. RENDICIÓN DE CUENTAS

El 16 de mayo de 2017 se realizó la jornada de Rendición de cuentas del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, donde el Gerente Nacional Financiero y Administrativo presentó como Balance social de la vigencia 2016 los siguientes temas: 1) Información presupuestal con la ejecución de ingresos y gastos para las Unidades de gestión (Gestión General, Unisalud y Fondo Pensional) y de los proyectos con fuentes del Sistema General de Regalías, 2) Estados contables, 3) Proyectos financiados con recursos por concepto de recaudo de estampilla y la ejecución de saldos no ejecutados en la vigencia 2015, 4) Calificación de riesgo crediticio de capacidad de pago de la Universidad, y 5) Proyectos de inversión estratégicos para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera.

3.2. REUNIONES CON LOS MINISTERIOS

Desde la alta dirección de la Universidad Nacional de Colombia, en coordinación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, se han realizado reuniones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Viceministerio de Educación Superior- adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de presentar información que permita conocer las cifras financieras que corresponden al desarrollo académico, investigativo y de demás actividades institucionales. Retomando ese esfuerzo y en un momento oportuno para que la información disponible sea analizada en el marco del desfinanciamiento de la educación superior pública en Colombia, que se trabaja desde el Sistema Universitario Estatal -SUE.

En las reuniones se ha presentado el comportamiento de los datos que ha arrojado el ejercicio económico y financiero de la Universidad Nacional de Colombia, como reflejo de los diferentes factores endógenos y exógenos que dan cuenta del crecimiento y transformación de la institución, en su esfuerzo por mantener altos estándares de calidad,



dentro de una dinámica sociopolítica permeada por el desarrollo legal de diversos derechos fundamentales, civiles y sociales concebidos desde la Constitución Política de Colombia, así como por diferentes variables que impactan la economía del país.

Esto permite una comprensión de los factores que han contribuido al aumento progresivo de los gastos de la institución, principalmente en lo relativo al presupuesto de funcionamiento, debido al faltante que se presenta en la vigencia 2016. Lo anterior, con el fin de que sirva de base para el análisis de la información financiera, el cual cobra mayor importancia teniendo en cuenta las actuales restricciones presupuestales de la Universidad y para que sirva de base para la discusión frente a la reforma de la Ley 30 de 1992.

Adicionalmente, se realizaron reuniones en el despacho del Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría- Ministro de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de revisar el faltante presupuestal de la Universidad, así como el fortalecimiento a la base, presentando el comportamiento del presupuesto de funcionamiento. Igualmente, se presentaron las proyecciones financieras para la creación y apertura de la sede de La Paz en el departamento del Cesar.

3.3. PARTICIPACIÓN Y APOYO EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN SINDICAL

En el marco del Decreto 160 de 2014, *“Por el cual se reglamenta la Ley 411 de 1997 aprobatoria del Convenio 151 de la OIT, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos”*, el Gerente Nacional Financiero y Administrativo participó y apoyó el desarrollo del proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y ASPU, el cual inició el 02 de marzo y se extendió hasta el 15 de junio, en sesiones de trabajo los días miércoles, jueves y viernes de cada semana, hasta llegar a un acuerdo entre las partes.

Para la Mesa de Negociación 2017 adelantada por la Universidad Nacional de Colombia y las organizaciones sindicales, se acordó que la Universidad Nacional de Colombia entregará por una única vez a todos los empleados públicos administrativos con vinculación



legal a la firma del presente Acuerdo, incluyendo a los educadores de enseñanza básica y media de IPARM, Escuela y Guardería de la Sede Medellín y de la Sede Palmira, un incentivo económico no constitutivo de salario ni factor prestacional por valor individual de \$800.000, pagaderos en el mes de agosto de 2017, excluyendo a los Trabajadores Oficiales, Supernumerarios y Nivel Directivo de la Universidad, de acuerdo con la Resolución de Rectoría No. 105 de 2016 *“Por la cual se autoriza la erogación de un pago extraordinario a título de bonificación al Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia en cumplimiento a lo previsto en el Acta Final de Acuerdos y Desacuerdos de fecha 14 de diciembre de 2015 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y las Organizaciones Sindicales de Empleados Públicos Docentes y Administrativos”*.

Así mismo, producto de las negociaciones 2017, se han establecido permisos sindicales (de capacitación en acciones organizadas por los sindicatos, asistencia a juegos deportivos, asistencia a reuniones, asambleas, entre otros); el bono o reconocimiento anual a las mujeres trabajadoras que prestan sus servicios a la Universidad y que hacen parte de la planta de personal administrativo; por último, el permiso por cumpleaños.

3.4. CREACIÓN DE LA SEDE DE LA PAZ

Durante el segundo semestre de la vigencia 2017 la alta dirección de la Universidad trabajó en las proyecciones y propuesta de creación de la sede de La Paz, ubicada en el departamento del Cesar; por lo cual al Gerente Nacional Financiero y Administrativo le correspondió la formulación de los escenarios financieros, teniendo en cuenta los \$20.000 millones para el funcionamiento de la sede, y la oferta académica en programas curriculares de pregrado y posgrado. Posteriormente, en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario del 24 de octubre de 2017 se aprobó la creación de la sede, mediante el Acuerdo No. 250 de 2017.



3.5. PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN TÉCNICA DE VICERRECTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL SUE

Durante la vigencia 2017 el Gerente Nacional Financiero y Administrativo como miembro de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal –SUE- participó de las mesas de trabajo para analizar la situación financiera de las Instituciones de Educación Superior –IES-, avanzando en el planteamiento de diferentes escenarios y emisión de comunicaciones dirigidas al Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifestando la necesidad de garantizar los recursos entregados originalmente a las Instituciones de Educación Superior Públicas por concepto del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE.

Este impuesto fue creado mediante la Ley 1607 de 2012, el cual estableció en su artículo 24 que de un punto adicional se destinara el 40% para financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas. La Ley 1753 de 2015 en su artículo 136 aumentó el porcentaje al 60%, el cual estaría destinado a financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas y agregó dos nuevas destinaciones: créditos beca a través del ICETEX, y mejoramiento de la calidad de la educación superior. Esta última modificación, permitió al Ministerio de Educación Nacional disminuir el porcentaje girado a las IES Públicas, pasando del 100% asignado originalmente al 33,1% según las cifras de 2017 y destinar casi el 70% del recaudo del impuesto al programa Ser Pilo Paga.

No obstante, considerando la importancia de estos recursos para las Universidades Públicas, el SUE en el debate de la actual Reforma Tributaria llevado a cabo en la vigencia 2016, solicitó a varios Congresistas sustituir estos recursos con el aval de los Ministerios de Educación y de Hacienda y soportados en las necesidades crecientes de mejoramiento de sus campus, cumplimiento de normas de sismo resistencia, actualización de sus Laboratorios, entre otros, los cuales requieren grandes inversiones en infraestructura física y tecnológica.

Este impuesto fue reemplazado en la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) por el Impuesto a la Renta y Complementarios establecido en el artículo 102 (numeral 5 del artículo 243 del Estatuto Tributario), que habla sobre la destinación específica que empieza



a regir en 2017 a 9 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto sobre la Renta que pagan los contribuyentes, esta tributación se conocía antiguamente como CREE. Específicamente, el numeral 5 de la modificación establece que se asignarán “0.6 puntos para financiar las Instituciones de Educación Superior y/o para financiar créditos beca a través del ICETEX”. Por lo anterior, los recursos que en su momento se consideraban muy importantes para el desarrollo de proyectos estratégicos de las universidades públicas, se sustituyeron para la ejecución del Programa Ser Pilo Paga.

De ese modo se realizaron actividades de socialización en diferentes plazas sobre el desfinanciamiento de la Educación Superior en Colombia, presentando cifras sobre la crisis en el sistema de financiación de las universidades estatales, y la sustitución de las fuentes correspondientes a aportes de la Nación, así como los impactos en los sobrecostos que afectan desfavorablemente el presupuesto que garantiza la sostenibilidad de las universidades estatales.

Además, dentro de los aspectos trabajados en las sesiones del SUE se encuentra la implementación del marco normativo para entidades del sector público NICSP, por ser de impacto en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

3.6. CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

El jueves 07 de diciembre de 2017 se realizó el Comité de Calificación de la firma Fitch Ratings Colombia S.A., con motivo de la revisión periódica de la calificación de la Universidad Nacional de Colombia. El resultado otorgado fue afirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en “AAA (col)”, con perspectiva estable; cabe resaltar que ésta calificación corresponde a la más alta calidad crediticia y la institución la ha recibido desde el año 2010.

Los fundamentos de la calificación se encuentran asociados al posicionamiento de la Universidad a nivel nacional, a la fuerte legitimidad de los ingresos, el rango medio de riesgo operativo y el fuerte perfil financiero. Adicionalmente, es importante manifestar que Fitch



Ratings durante la vigencia 2017 cambió su metodología de calificación de deuda en el sector público respaldada por ingresos no fiscales.

El proceso de evaluación consiste en presentar un informe que consolida diferentes aspectos que van desde el análisis sectorial, la visión educativa, posición competitiva en el mercado, demanda académica, costos de matrícula, administración financiera, aspectos presupuestales, deuda y cartera. Posteriormente, se realiza una reunión de carácter directivo para tratar algunos temas relevantes para la Universidad, a la que asisten asesores de la firma calificadora; finalmente ellos realizan un comité para determinar la calificación de capacidad de pago de la institución, que finalmente se informa a la Superintendencia Financiera.

Por lo anterior, le corresponde a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa coordinar las actividades para rendir la información que sirve de insumo para evaluar a la Universidad en el proceso de calificación.

3.7. COMITÉS A CARGO DE LA GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa cuenta con cuatro comités estratégicos a Nivel nacional; a continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para la vigencia 2017 en cada uno de los cuerpos.

3.7.1. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

En cumplimiento de la Resolución de Rectoría No. 1014 de 2013 (01 de octubre) “*Por la cual se establecen los lineamientos para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable en la Universidad Nacional de Colombia*” el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizó las siguientes actividades: Revisión de los casos presentados por las sedes y unidades especiales, y recomendación al Rector para emitir los actos administrativos que ordenen la depuración contable, así:



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Tabla 4. Resumen consolidado de los casos aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable para depuración, 2017

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Castigo de Cartera	Instructivo “Depuración Contable Instructivo Caducidad y Prescripción”	
		Derechos	Obligaciones
Mayo de 2017	79.320.453	318.596.174	5.824.402
Noviembre de 2017	245.360.054	1.227.634.871	70.023.810

Fuente: División Nacional de Gestión Contable, Universidad Nacional de Colombia.

De igual manera en la reunión del día 09 de noviembre de 2017 y como consta en el acta, con el fin de dar cumplimiento al Decreto No. 455 del 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

“El profesor Gerardo informa a los miembros del Comité que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió en marzo del 2017 decreto cuyo objeto es “Reglamentar la forma en que las entidades públicas depuran la cartera que sea de imposible recaudo” informando las causales para la depuración de cartera dentro de las cuales están:

- a. *Prescripción*
- b. *Caducidad de la acción*
- c. *Pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo que le dio origen*
- d. *Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro.*
- e. *Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulte eficiente”*

Una vez analizada la norma del MHCP por parte del asesor jurídico de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y de la División Nacional de Gestión Contable se llegó a la conclusión que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad hace las veces del Comité de cartera, cumpliendo con el objetivo de la depuración contable de cartera a favor, cuando esta cumple con los criterios definidos para clasificarla como de imposible recaudo, por lo que no se considera necesario ni recomendable crear un Comité de Cartera.

Por lo anteriormente expuesto, el profesor Gerardo deja a consideración de los miembros del Comité si están de acuerdo con la conclusión a la que llega la Gerencia



una vez analizado el decreto 445 del 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por ende no se crea Comité de Cartera en la Universidad.

Los miembros del Comité asistentes con voz y voto acogen la propuesta de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de no crear Comité de Cartera en la Universidad por cuanto el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cumple con las actividades asignadas a dicho comité en el decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”

3.7.2. Comité de Contratación del Nivel Nacional

En atención a la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, se establece el funcionamiento de los Comités de Contratación de la Universidad. Y de acuerdo con ese marco a continuación se relacionan los procesos de contratación asesorados por el Comité de Contratación del Nivel Nacional para la vigencia 2017.

- Proceso para contratar la administración de los recursos y rendimientos del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, mediante patrimonio autónomo, bajo la modalidad de contrato de negociación global, por 4 años.
- Proceso para contratar el suministro de tarjetas canjeables para el programa de bienestar para docentes y administrativos, bajo la modalidad de contrato de negociación global, por un valor estimado de \$11.383.822.466 y para 2 años.
- Proceso para contratar la construcción de las edificaciones de la Fase 1 del campus de la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, por un valor de \$22.801.410.124.
- Proceso para contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y ambiental para los contratos de obra y complementarias que se generen en el marco de la construcción de las edificaciones de la Fase 1 del campus de la Sede Tumaco, por valor de \$2.767.425.586. (En curso)
- Proceso para contratar la adquisición de instrumental quirúrgico para el Hospital Universitario Nacional de Colombia, por valor de \$1.115.236.263.
- Proceso para contratar el programa de seguros de la Universidad Nacional de Colombia: 3 contratos por un valor total de \$5.806.192.152.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Proceso para contratar la adquisición de las licencias de software Microsoft para toda la Universidad, por valor de \$987.034.930.

3.7.3. Comité Nacional Financiero

De conformidad con las funciones asignadas mediante los artículos 7 y 63 del Acuerdo No. 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario, el Comité Nacional Financiero durante la vigencia 2017 desarrollo actividades tales como: Asesorar y asistir al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector en temas financieros, aprobar y modificar lineamientos para la administración de recursos de tesorería, evaluar la viabilidad financiera de proyectos y resoluciones y realizar el análisis del impacto de la situación financiera para la toma de decisiones.

En desarrollo de dichas funciones y dando aplicación a la Resolución de Rectoría No. 1292 de 2014, con la cual se adopta el reglamento interno del Comité Nacional Financiero; el Comité para la vigencia 2017 llevó a cabo siete (7) sesiones, cuatro ordinarias y tres extraordinarias para tratar los siguientes temas:

Tabla 5. Resumen consolidado de los casos aprobados en el Comité de Sostenibilidad Contable para depuración, 2017

Sesión	Temas
Sesión 1	Presentación portafolio y Autorización entidades a Invertir Trimestre II Presentación Estados Contables y Ejecución Presupuestal – diciembre 2016 Presentación Proyecto Convergencia a Normas Internacionales
Sesión 2	Presentación portafolio y Autorización entidades a Invertir Trimestre III Propuesta proyecto reglamentación Sistema Bienestar Universitario Presentación políticas - Convergencia a Normas Internacionales
Sesión 3	Modelo de Riesgos para entidades fiduciarias Autorización entidades fiduciarias para el Trimestre III y II
Sesión 4	Presentación portafolio y Autorización entidades a Invertir Trimestre IV Propuesta anteproyecto de presupuesto vigencia 2018 Presentación Estados Contables y Ejecución Presupuestal – A junio 30 de 2017 Presentación Proyecto de Implementación del Sistema de Costos Presentación Proyecto Sede la Paz – Valledupar
Sesión 5	Propuesta Proyecto Sede la Paz – Valledupar
Sesión 6	Propuesta DNPAA Reglamentación - Acuerdos Mesa Única de Negociación 2017 (Educadores Enseñanza Básica y Media) Propuesta Planta de Funcionamiento Fondo Pensional
Sesión 7	Presentación portafolio y Autorización entidades a Invertir Trimestre II Propuesta Proyecto Reforma Acuerdo 018 de 2008 Propuesta DNPAA Reglamentación - Acuerdos Mesa Única de Negociación 2017 (Traslape Planta de Personal) Propuesta DNPAA – Modificación Planta de Personal Propuesta proyecto reglamentación Sistema Bienestar Universitario Presentación Ejecución Presupuestal – A septiembre de 2017

Fuente: División Nacional de Gestión Contable, Universidad Nacional de Colombia.



3.7.4. Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional

Con el objeto de hacer seguimiento a la situación financiera de los recursos asignados y realizar los análisis y recomendaciones que se estimen convenientes, se desarrolló el Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional que es presidido por el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, de acuerdo con la Resolución GNFA No. 569 de 2015, por la cual se adopta la composición y funcionamiento de los Comités Financieros Operativos de la Universidad Nacional de Colombia.

Mediante Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No. 059 de 2017 del 08 de febrero de 2016, se modificó el artículo 3° de la Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No. 569 del 09 de junio de 2015, estipulando lo siguiente: "*ARTÍCULO 3. Sesiones: Los Comités Financieros Operativos sesionarán cada trimestre de acuerdo con el cronograma anual que establezca la Secretaría Técnica. No obstante, el Comité podrá reunirse cuando las necesidades del servicio lo requieran o cuando su presidente lo estime conveniente.*"

En referencia con la normativa, el Comité Financiero Operativo del Nivel Nacional en la vigencia 2017 sesionó en cuatro (4) reuniones de carácter ordinario para presentar información financiera correspondiente a la ejecución presupuestal, los estados contables, y el portafolio trimestral de recursos de tesorería del Nivel Nacional, Sede Tumaco, Unimedios, Editorial, y el Fondo Pensional.

3.8. MODIFICACIÓN DE NORMATIVA DE CARÁCTER FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Se elaboró la propuesta de Resolución de Rectoría por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos, gastos de viaje, auxilio o gasto de marcha, apoyos económicos, gastos de transporte y estadía, y gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios, avances y legalizaciones en la Universidad Nacional de Colombia, y con su emisión derogar la Resolución de Rectoría No. 1566 de 2009; dicha actividad se realizó con el apoyo del Asesor Jurídico de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la División



Nacional de Gestión de Tesorería y los diferentes pares en cada una de las sedes y las dependencias del orden Nacional y de Sede involucradas. Lo anterior, dada la necesidad expresada por algunos miembros de la comunidad universitaria de renovar y actualizar el contenido de la Resolución (1566/2009). La versión final de la Resolución se puso a consideración del señor Rector en el mes de diciembre de 2017.

Adicionalmente, se elaboró la propuesta de modificación de la Resolución de Rectoría No. 1465 de 2013, por la cual se adopta el Reglamento Interno de Cartera de la Universidad Nacional de Colombia, en lo relacionado a las deudas de los estudiantes, con el apoyo del Asesor Jurídico de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la División Nacional de Gestión de Tesorería, la Vicerrectoría Académica y la Dirección Nacional de Información Académica. La versión final de la Resolución se puso a consideración del señor Rector en el mes de diciembre de 2017.

Por lo anterior, se elaboró el *Instructivo de Acuerdos de Pagos* asociado al subproceso Direccionar la cartera de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de dar aplicación a lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 1465 de 2013 por la cual se adopta el Reglamento Interno de Cartera de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Asesor Jurídico de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la División Nacional de Gestión de Tesorería y los diferentes pares en cada una de las sedes.

3.9. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE ADVERTENCIA DE LA CONTRALORÍA

En atención a lo establecido en la sentencia C-614 de 2009 de la Corte Constitucional, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa como líder del proceso de Adquisición de bienes y servicios tiene contemplado dentro de sus actividades el seguimiento periódico y sistemático del comportamiento de la contratación de personas naturales a través de órdenes contractuales de prestación de servicios. Tal seguimiento es permanente y se evidencia al emitir semestralmente las comunicaciones y alertas pertinentes en pro de la disminución de estas ODS.



Adicionalmente, se ha instado a la reducción de la contratación de servicios personales de apoyo a la gestión en las dependencias del Nivel Nacional y Sedes de la Universidad, a través de recomendaciones directas por parte del Gerente Nacional Financiero y Administrativo a los Jefes de Dependencias en diversas reuniones, y por medio de la Sección de Adquisiciones del Nivel Nacional verificando el cumplimiento de la *Circular GNFA No. 04 de 2016 (Lineamientos para la celebración de órdenes contractuales de prestación de servicios con personas naturales en el Nivel Nacional y la Sede Tumaco)* al momento de recibir para trámite las solicitudes de contratación. Lo anterior, en la medida que no afecte la ejecución de los fines misionales ni el funcionamiento de la Universidad.

3.10. APLICACIÓN DE LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO NO. 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014

En la vigencia 2017 la Universidad en aplicación a lo establecido en la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, como beneficiaria del 70% del recaudo de contribución de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, recibió ingresos por valor de \$50.436.406.812, de los cuales \$38.877.137.510 fueron trasladados a las sedes para su ejecución.

Así mismo, como agente retenedor de la contribución en la ejecución de contratos que constituyen el hecho generador, es decir, contratos de obra y sus conexos, durante la vigencia 2017 la Universidad transfirió al Ministerio de Educación Nacional el valor de \$87.356.768 correspondiente a retenciones practicadas en el segundo semestre de la vigencia 2016 y el valor de \$254.144.857 correspondiente a retenciones practicadas en primer semestre de la vigencia 2017.

3.11. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Durante la vigencia 2017 la Universidad Nacional de Colombia recibió, en calidad de ejecutor, recursos del Sistema General de Regalías -SGR-, por proyectos presentados, aprobados y viabilizados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD-



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación –FCTel- del Sistema General de Regalías, y ejecutados por las sedes Palmira, Manizales y Amazonía. El valor de los recursos recibidos durante esta vigencia asciende a \$568.858.268 para la sede Palmira, \$1.485.766.445 para la sede Manizales, y \$1.086.140.012 para la sede Amazonía.

A continuación, se relaciona el estado de los proyectos con recursos del Sistema General de Regalías donde la Universidad cumple el rol de entidad ejecutora, a 31 de diciembre de 2017, según el aplicativo GESPROY- SGR.

Tabla 6. Estado de los proyectos que se ejecutan con fuentes del Sistema General de Regalías, 2017
(Cifras en millones de pesos)

- **Sede Tumaco:** “Estudios técnicos para la construcción de la sede de la Universidad Nacional de Colombia, Tumaco, Nariño, Occidente”, con código BPIN 2013000030004.

Valor del Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Transcurridos	Estado	Avance Físico	Avance Financiero
3.227	08/05/2014	31/07/2015	52	Terminado	100%	95%

- **Sede Amazonía:** “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CTEI a través de la IEP apoyada en las TIC para el departamento del Amazonas”, con código BPIN 2013000100268.

Valor del Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Estado	Avance Físico	Avance Financiero
4.514	20/01/2014	30/09/2018	Contratado en ejecución	35,68%	69,58%

- **Sede Palmira:** i) “Incremento de la competitividad sostenible en la agricultura de ladera en todo el departamento, Valle del Cauca, Occidente”, con código BPIN 2014000100010.

Valor del Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Estado	Avance Físico	Avance Financiero
15.016	30/05/2014	30/11/2019	Contratado en ejecución	29,27%	10,93%

- ii) “Desarrollo de tecnologías innovadoras para el manejo integrado de plagas y enfermedades limitantes de plátano y banano en el Valle del Cauca”, con código BPIN 2014000100014.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Valor del Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Estado	Avance Físico	Avance Financiero
4.662	05/08/2014	31/05/2018	Contratado en ejecución	43,52%	46,46%

- **Sede Manizales:** “Desarrollo de un entorno tecnológico Termacolores en el RIP para la investigación e innovación en el uso de aguas termales, aguas minerales y aprovechamiento del azufre natural orientados a potenciar el turismo y bienestar en Departamento del Cauca”, con código BPIN 2014000100061.

Valor del Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Transcurridos	Estado	Avance Físico	Avance Financiero
3.767	20/05/2015	31/07/2017	20	Contratado en ejecución	24,07%	47,60%

Fuente: Aplicativo GESPROY- SGR.

3.12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con el fin de mejorar el proceso administrativo y financiero, se han realizado varias capacitaciones y talleres en la vigencia 2017 soportadas por el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, la cuales han fortalecido la gestión de calidad enmarcada en la gestión de riesgos y de indicadores, siendo estas herramientas fundamentales para un buen desempeño, e identificación de oportunidades de mejora, fortalezas, debilidades y amenazas que se deben tener en cuenta para la mejora continua del proceso, lo anterior es abordado con la creación de: Caracterizaciones de proceso, riesgos operativos, riesgos de corrupción y con indicadores de gestión que arrojan la medición necesaria para la adecuada toma de decisiones.

Además, se garantiza la sostenibilidad del macroproceso mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Por lo anterior a continuación se relacionan los indicadores de gestión y los riesgos de proceso y corrupción trabajados durante la vigencia 2017, los cuales tuvieron una etapa de monitoreo y revisión, para verificar el estado y cumplimiento de los mismos.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

INDICADORES DE DESEMPEÑO MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Tabla 7. Relación de indicadores de gestión asociados a los procesos, 2017

Proceso	8 Indicadores
Coordinación y Gestión	Capacidad de servicio
Tesorería	Registro oportuno de ingresos
	Tiempo de pago
Presupuesto	Ejecución presupuestal de gastos
	Calidad de la información presupuestal
	Ejecución presupuestal de ingresos
Adquisición de bienes y servicios	Planeación de la contratación de bienes y/o servicios
Gestión de bienes	N/A ⁽¹⁾
Contable	Razonabilidad de la información tributaria exógena nacional

(1) Durante la vigencia 2017 se solicitó eliminar los indicadores asociados al proceso Gestión de Bienes, en cuanto se encuentra en un período de convergencia al marco normativo NICSP.

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Tabla 8. Relación de riesgos de corrupción asociados a los procesos, 2017

Proceso	9 riesgos
Coordinación y gestión de procesos financieros y administrativos	Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular.
	Alteración de la información financiera por parte del personal técnico para favorecer a terceros.
	Por omisión en el desarrollo de sus funciones puede ser utilizado para cometer actos ilícitos.
Tesorería	Pérdida de recursos por fraude financiero.
Presupuesto	Calificar el gasto presupuestal erróneamente, en favor propio o de terceros a cambio de un beneficio.
Adquisición de bienes y servicios	Inadecuada selección de contratistas: seleccionar un proveedor que posiblemente no sea el más idóneo para el cumplimiento del objeto contractual requerido, o cuya propuesta posiblemente no sea la más beneficiosa para la Universidad
	Debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual, por parte del supervisor o interventor: fallas en la ejecución de las actividades inherentes a la función de supervisión e interventoría
Gestión de bienes	Inadecuada utilización de los bienes de la Universidad por parte del servidor público que los tiene bajo su responsabilidad para beneficio propio o de un particular.
Contable	Alterar la información contable a registrar y reportar con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> • Manipular la toma de decisiones • Mostrar una situación financiera que difiere de la real • Tratar de evitar una sanción

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 9. Relación de riesgos operativos asociados a los procesos, 2017

Proceso	19 riesgos
Coordinación y gestión de procesos financieros y administrativos	Perdida de información financiera en la herramienta.
	Se genera información financiera no confiable de difícil seguimiento y control.
	Inadecuada e inoportuna transmisión de la información Financiera y Administrativa.
	Dispersión de la normatividad de carácter Financiero y Administrativo.
Tesorería	No registrar los ingresos oportunamente.
	Pérdida de recursos por fraude financiero.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

	Alta concentración de recursos en una sola entidad financiera.
	Presentar información inexacta o inoportuna en la declaración de retención de impuestos nacionales o territoriales
	Inexactitud en la Identificación, registro y validación de la información
	Pérdida de información digital relevante en el proceso de tesorería
	Existencia de cuentas bancarias inactivas.
Presupuesto	Toma de decisiones erradas que afectan negativamente el manejo financiero de la Universidad.
Adquisición de bienes y servicios	Inadecuada selección de contratistas
	Debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual, por parte del supervisor o interventor
Gestión de bienes	Perdida por Daño, Deterioro, Hurto o Extravió de bienes devolutivos o de consumo
	No reflejar o conocer la realidad de los inventarios de la Universidad
	No reclamar oportunamente los siniestros.
Contable	Falta de razonabilidad de la información contable y financiera de la Universidad
	Informes contables y Financieros no razonables

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

3.13. RECAUDO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

3.13.1. Recaudo virtual

Durante la vigencia 2017 el comportamiento de las transacciones exitosas (35.862) a través UN – Pago Virtual, presentó un aumento del 15.9% en comparación con el comportamiento de las transacciones exitosas (30.937) de la vigencia 2016, aumento que representa un recaudo adicional de \$582 millones de pesos, pasando de \$5.585 millones de pesos en el 2016 a \$6.167 millones de pesos en el 2017.

Es importante precisar que en el segundo semestre de la vigencia 2017 la Sede Manizales realizó la puesta en marcha del servicio de recaudo no presencial, habilitando el portafolio con (43) servicios ofrecidos a través de la página de UN pago virtual, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10. Portafolio de servicios ofrecidos a través de la página UN pago virtual- Sede Manizales, 2017

Tipo de servicio	Cantidad
Conceptos Administrativos (multas, trámites pregrado, trámites posgrado, trámites de admitidos, otros)	19
Servicios de Extensión	6
Servicios de Bienestar Universitario	2
Certificados (estudiantes de pregrado y posgrado)	16
Total	43

Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

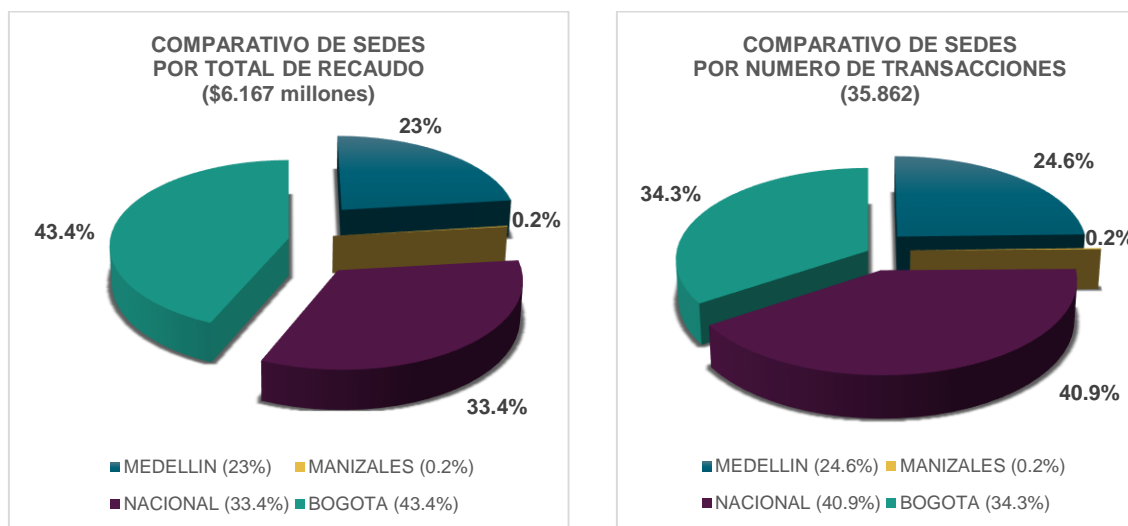
COMPARATIVO TOTAL RECAUDO POR SEDE – UN – PAGO VIRTUAL



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Esta gestión permitió ampliar el uso y la adopción de este medio de recaudo en la Universidad. A continuación, se muestra de forma gráfica el resultado comparativo por sede del recaudo a través de UN – Pago Virtual, para la vigencia 2017:

Gráfica 3. Comparativo total recaudo por sede - UN – Pago Virtual, 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

Aunque el Nivel Nacional es quien lidera el mayor porcentaje (40.9%) de transacciones de recaudo UN – Pago Virtual, producido principalmente por los servicios de inscripción de pregrado y posgrado, es la sede Bogotá quien a través de los servicios ofrecidos continúa generando el mayor recaudo por UN – Pago Virtual (43.4%), valor originado principalmente por el pago de los Costos Educativos del Colegio administrado por la Dirección de Bienestar de la sede, seguido de los cursos que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas y el Préstamo Beca recaudado por el Nivel Central de la sede.

Cabe anotar, que la sede Medellín, aunque con menor participación en el total del recaudo virtual por el valor de los servicios ofrecidos, durante la vigencia 2017 generó un ligero aumento de las transacciones recaudadas en dicha sede (25% en el 2017 versus 23% en el 2016).



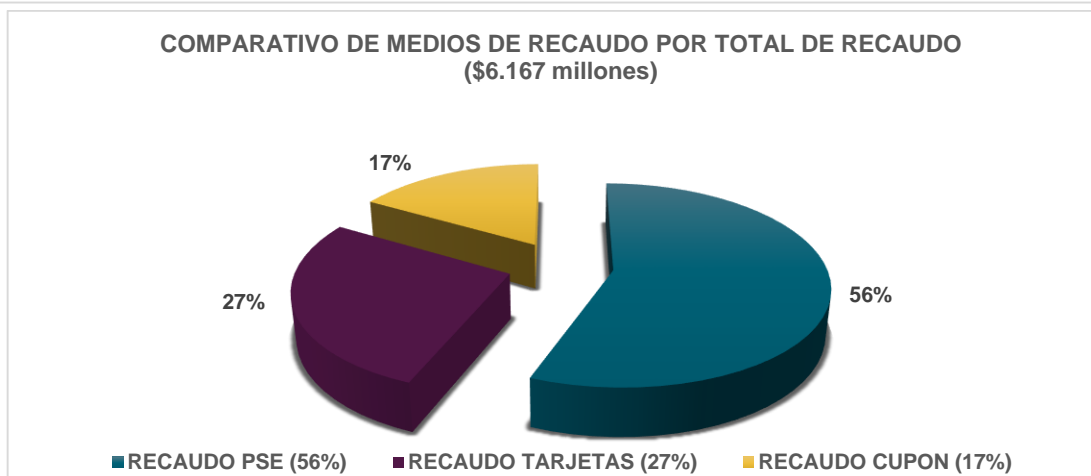
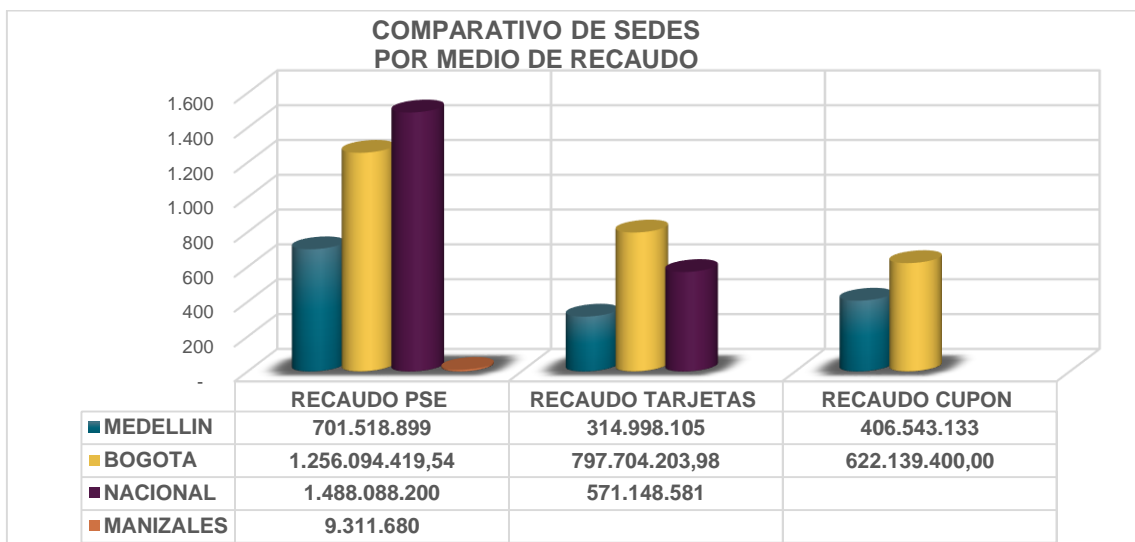
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Así mismo, la Sede Manizales, aunque inició el recaudo no presencial en el segundo semestre de la vigencia 2017, generó una participación del 0.2% en el total del recaudo de UN pago virtual a través de la plataforma de servicios PSE.

COMPARATIVO TOTAL RECAUDO MEDIO DE PAGO – POR SEDE

El siguiente es el comparativo del total del recaudo realizado en la vigencia 2017 por los diferentes medios a través de los cuales se puede recaudar en UN – Pago Virtual.

Gráfica 4. Comparativo total recaudo medio de pago – Sedes UN – Pago Virtual, 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Como se observa, el medio que generó mayor participación de recaudo con un 56% fue PSE, representado principalmente en el Nivel Nacional por concepto de los derechos de inscripción pregrado - posgrado; no obstante, el recaudo por cupón, aunque con una menor participación (17%), presentó un aumento significativo que demuestra la ampliación de cobertura de este medio de pago en los servicios ofrecidos por las sedes Medellín y Bogotá (17% en el 2017 versus 13% en el 2016).

TOTAL RECAUDO POR SEDE - A TRAVÉS DEL APLICATIVO UNIVERSITAS XXI (SIA)

La siguiente es la información del total de recaudo a través del aplicativo Universitas XXI, en la vigencia 2017.

Tabla 11. Total recaudo por sede a través de UNIVERSITAS XXI
(Cifras en millones de pesos)

Sede	No. Transacciones Totales	Valor Total Recaudado	No. Transacciones Pregrado	Valor Recaudado Pregrado	No. Transacciones Posgrado	Valor Recaudado Posgrado
Bogotá	11.567	\$ 18.177	8.305	\$ 6.499	3.262	\$ 11.679
Medellín	4.947	\$ 5.008	3.649	\$ 2.001	1.298	\$ 3.006
Manizales	652	\$ 908	442	\$ 260	210	\$ 648
Total	17.166	\$ 24.093	12.396	\$ 8.760	4.770	\$ 15.333

Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

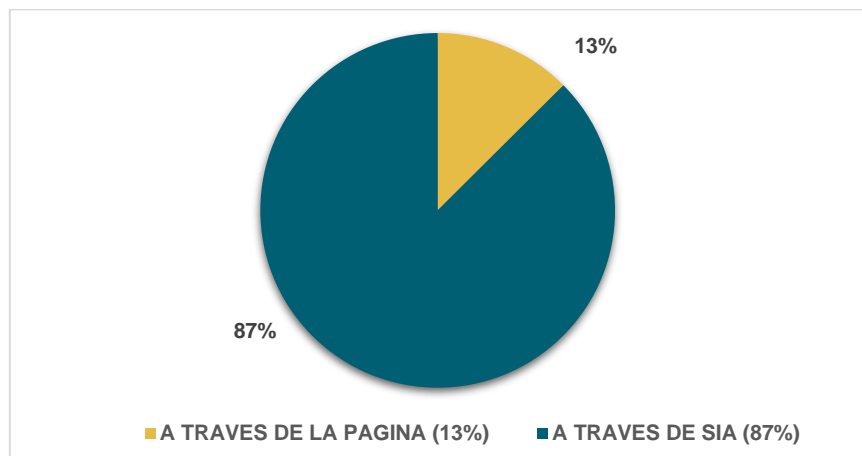
En el 2017 el número de transacciones generadas (17.166) a través del aplicativo Universitas XXI (SIA) presentó un aumento del 1.96% comparado con la vigencia anterior (16.836), aumento que representa un recaudo adicional de \$3.624 millones de pesos generado por el mayor recaudo de pregrado (\$1.826 millones) y posgrado (\$1.798 millones) respecto al año anterior; no obstante, se observa una disminución en el número de transacciones del recaudo de posgrado comparado con la vigencia anterior (4.770 en el 2017 versus 6.023 en el 2016).

COMPARATIVO RECAUDO GENERADO POR LAS DIFERENTES PLATAFORMAS TRANSACCIONALES

El siguiente es el comparativo del total del recaudo generado en la vigencia 2017 a través de las diferentes plataformas transaccionales que posee la Universidad.

Gráfica 5. Recaudo total por PSE, 2017





Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

La mayor participación (87%) del total del recaudo se generó a través del aplicativo Universitas XXI (SIA), considerando que el servicio prestado por dicha plataforma corresponde al pago de matrículas de pregrado y posgrado, participación que no tuvo mayor variación comparada con la vigencia anterior.

COMPARATIVO RECAUDO POR SEDE

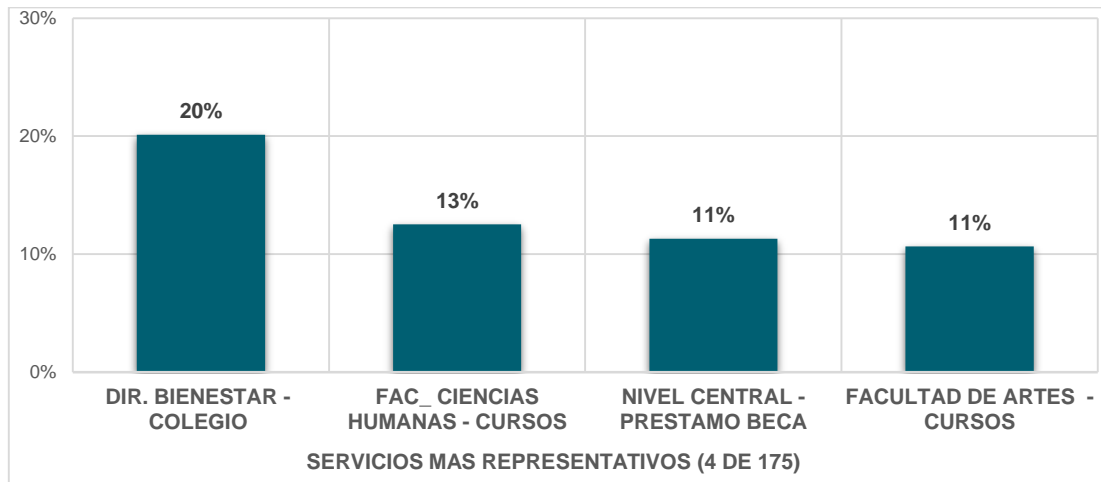
El siguiente es el Pareto de recaudo por servicios ofrecidos por cada una de las sedes que prestan el servicio de UN - Pago Virtual, durante la vigencia 2017.

a) En la sede Bogotá

De los (175) servicios que originaron recaudo en el 2017, (4) servicios presentaron la mayor participación del total de recaudo (superan el 10%), así: Costos educativos del Colegio (20%) recaudado por la Dirección de Bienestar, seguido de los cursos que ofrece la Facultad de Ciencias Humana (13%), el préstamo beca (11%) recaudado por el Nivel Central, y los cursos ofrecidos por la Facultad de Artes (11%). Es importante resaltar el aumento representativo del 7% generado por el recaudo de los Costos educativos del Colegio (20% en el 2017 versus 13% en la 2016).

Gráfica 6. Pareto- Recaudo Sede Bogotá, 2017



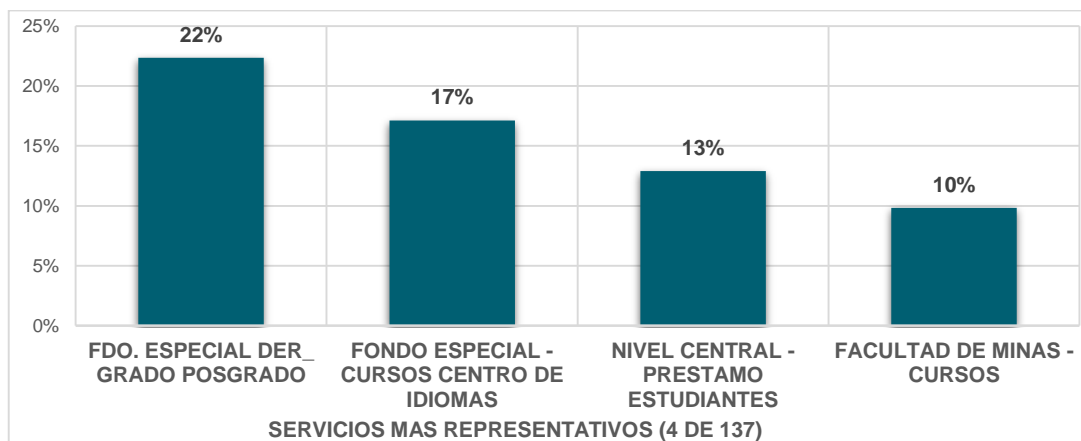


Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

b) En la sede Medellín

De los (137) que originaron recaudo en el 2017, (4) servicios presentaron la mayor participación del total del recaudo (superan el 10%), así: Derechos de posgrado (22%), seguido de los cursos de idiomas (17%), préstamo beca (13%), y los cursos ofrecidos por la Facultad de Minas (10%). Es importante resaltar el aumento en el porcentaje de recaudo generado por los Derechos de posgrado (22% en el 2017 versus 13% en la 2016).

Gráfica 7. Pareto- Recaudo Sede Medellín, 2017



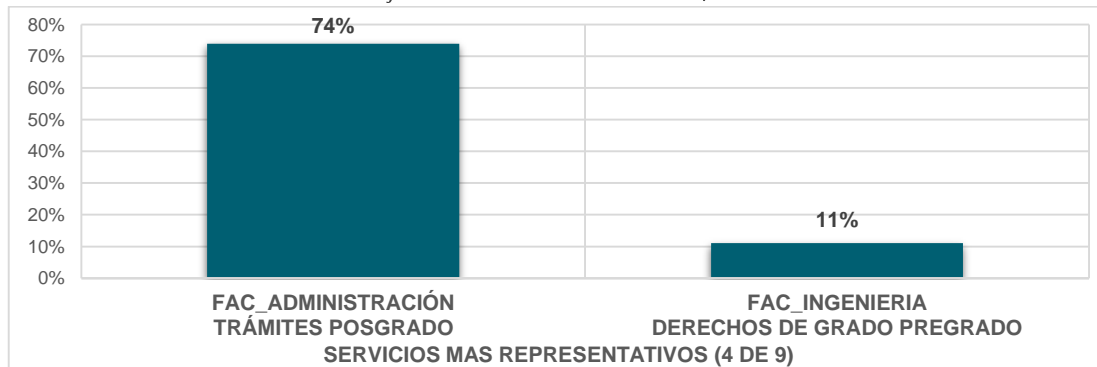
Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

c) En la sede Manizales



De los (9) servicios que originaron recaudo en el 2017, (2) servicios presentaron la mayor participación del total del recaudo (superan el 10%), así: Trámites de posgrado (74%) ofrecidos por la Facultad de Administración, seguido de los derechos de grado pregrado (11%). Es importante tener en cuenta que la Sede Manizales realizó la puesta en marcha de los servicios de recaudo no presencial en el segundo semestre de la vigencia 2017.

Gráfica 8. Pareto- Recaudo Sede Manizales, 2017

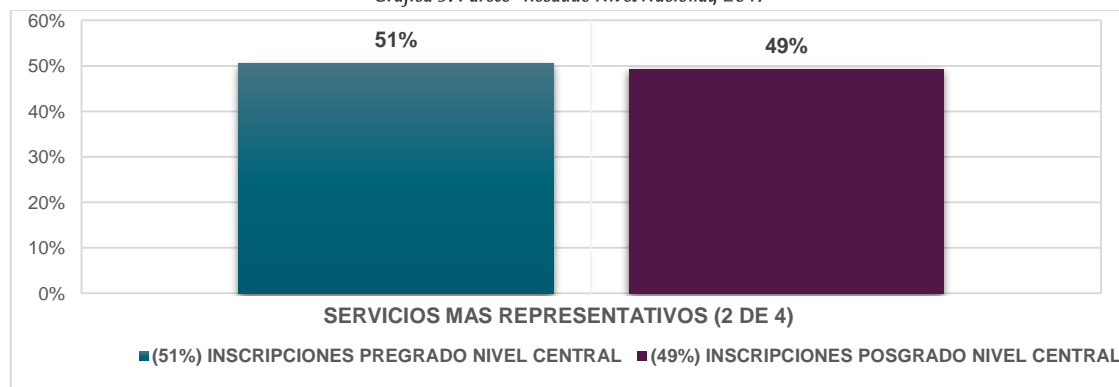


Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

d) En el Nivel Nacional

De los (4) que originaron recaudo en el 2017, (2) servicios presentaron la mayor participación del total de recaudo el cual se encuentra concentrado principalmente en la inscripción de pregrado (51%) y la inscripción posgrado (49%), participación que no tuvo variación comparada con la vigencia anterior.

Gráfica 9. Pareto- Recaudo Nivel Nacional, 2017



Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la vigencia 2017 se realizaron las siguientes actividades tendientes a mejorar el servicio de recaudo virtual de la Universidad:

- Se mejoró la plataforma UN Pago Virtual, efectuando ajustes al contenido de la opción “proceso de pago” y actualizando el “video demostrativo pago virtual UN”, con el apoyo de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Unimedios.
- Se continuó con el proceso de actualización y migración de la plataforma transaccional eCollect conector a la plataforma eCollect express para los servicios virtuales de pregrado y posgrado que se encuentran integrados con la plataforma del Sistema de Información Académica (SIA), lo que permite el pago no solo con débito (PSE) sino con tarjetas de crédito de manera no presencial. Para el primer semestre de 2018 se espera la puesta en marcha de dicha actualización.
- Se apoyó a la Dirección Nacional de Bienestar Universitario en el proceso que viene adelantando para el recaudo virtual de los servicios ofrecidos a través del Sistema de Información SIBU; para el primer semestre de 2018 se espera la puesta en marcha de dicho servicio en producción.

3.13.2. Otros tipos de recaudos

- En el segundo semestre de 2017, se evaluó la posibilidad de acceder a los servicios que presta la Red Vía Baloto, con el fin de ampliar la cobertura del servicio de recaudo de inscripción para los aspirantes (de pregrado y posgrado, y pruebas de inglés) a la Universidad. Lo anterior, considerando los 10.200 puntos de acceso que posee dicha Red en todo el territorio colombiano.

Para tal fin, con el Banco de Occidente (como corresponsal de transacciones Vía Baloto) y el apoyo de la Dirección Nacional de Admisiones y Registro, se evaluaron las necesidades funcionales y técnicas requeridas por la Red Vía Baloto y la Universidad para la posible puesta en marcha del servicio; concluyendo que para la respectiva implementación es necesario ajustar la integración de la plataforma de Baloto y la del Banco de Occidente de acuerdo a las necesidades requeridas por la



Universidad, actividad que realizará el Banco en el primer trimestre de 2018. Para el mes de julio de 2018, se espera implementar la puesta en marcha del servicio de recaudo vía Baloto en la Universidad para los servicios antes mencionados.

Enmarcado en el proyecto de optimización de procesos y trámites financieros y de gestión de bienes y servicios de la Universidad, y considerando las debilidades existentes en el proceso de recaudo de venta de bienes y servicios que la Universidad viene realizando en puntos estratégicos donde no se cuenta con un control de recaudo eficaz, en la vigencia 2016 se evaluó la posibilidad de adquirir una herramienta para el recaudo de bienes y servicios fuera de línea para acceso de la comunidad externa y control de inventarios al interior de la Universidad. Como resultado de dicha evaluación, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con el apoyo de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, avalaron la adquisición del software Easy POS con la empresa Zeus Tecnología, una vez definidos los requisitos técnicos y funcionales requeridos para la puesta en marcha.

En consecuencia, la herramienta Easy POS se estableció como prueba piloto en dos puntos de la Universidad, Tienda Universitaria de la Sede Bogotá y el ICTA del Centro Agropecuario Marengo Sede Bogotá, por un tiempo determinado de dos meses.

Por lo anterior, y considerando la aceptación y el resultado positivo del recaudo en los puntos antes mencionados, para el cierre de la vigencia 2017 se autorizó el uso de Easy POS en cuatro (4) puntos adicionales de la Universidad, así: (2) puntos para la Sede Bogotá, (1) punto en la Sede Medellín, y (1) punto en la Sede Manizales.



4. GESTIÓN POR PROCESOS

4.1. PROCESO PRESUPUESTO

Presupuesto tiene como objetivo planear, programar, ejecutar y hacer el seguimiento de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades del gasto buscando el equilibrio entre estos, propendiendo por la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad Nacional de Colombia y el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Global de Desarrollo en observancia de las disposiciones legales. Constituye uno de los procesos que soportan la administración, planificación y control de los recursos asignados y gestionados para la operación de los proyectos de la Universidad.

Este proceso abarca el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad, para la Gestión General (Nivel Nacional, las Sedes, Facultades), y las Unidades Especiales (Unisalud y el Fondo Pensional).

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2017.

4.1.1. Ejecución presupuestal en la vigencia 2017

El presupuesto fijado para la vigencia 2017 por valor de \$1.660.360 millones de pesos, estaba financiado con aportes de la nación por \$928.237 millones de pesos y con recursos propios en \$732.123 millones de pesos, equivalente al 55,9% y 44,1%, respectivamente.

En el transcurso de la vigencia se realizaron ajustes al presupuesto inicial con base en la delegación otorgada en el artículo 44 del Acuerdo No. 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario para modificar el presupuesto. Mediante resoluciones de Rectoría se adicionaron recursos por valor de \$211.897 millones de los cuales el 78,2% se financiaron con recursos propios y el 21,8% con aportes de la nación; también se ajustó el presupuesto a través de reducciones por un valor de \$68.412 millones, de los cuales se financiaron con recursos propios en un 99,8% y corresponden a los Fondos Especiales y el 0,2% restante corresponde a aportes de la nación.



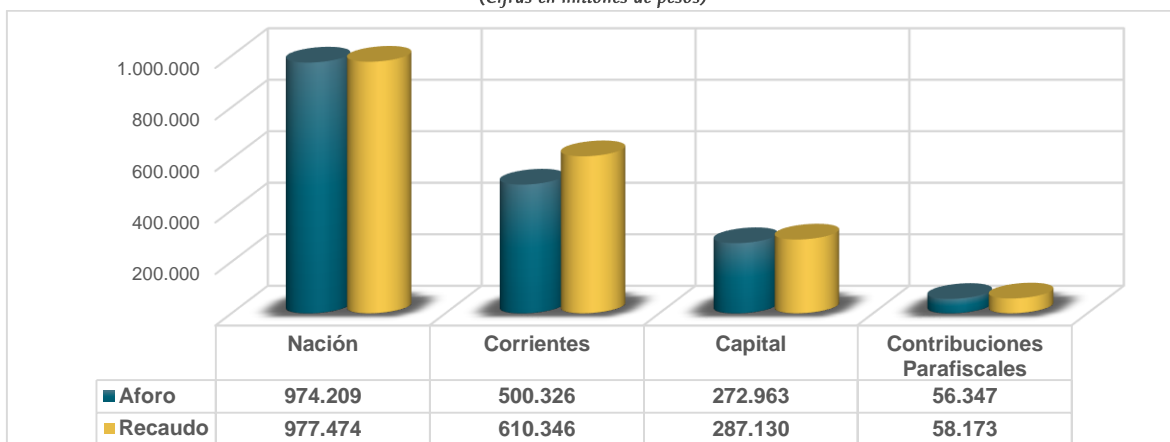
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

La apropiación definitiva del presupuesto de la Universidad para la vigencia 2017 fue \$1.803.845 millones, financiado con aportes de la nación por valor de \$974.209 millones de pesos y con recursos propios en \$829.636 millones de pesos, equivalente a 54% y 46%, respectivamente, distribuido para Gestión General, \$1.424.948 millones, Unisalud, \$74.502 millones y Fondo Pensional \$304.395 millones.

En razón a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el gobierno nacional adicionó una partida por valor de \$37.663 millones, por concepto de recursos de la reforma tributaria en virtud de la Ley 1819 de 2016; sin embargo, estos recursos no fueron suficientes, por lo que al cierre de la vigencia se presentó un faltante presupuestal en gastos de funcionamiento de los Niveles Centrales de la Universidad por valor de \$38.376 millones de los cuales \$14.151 se cubrieron con recursos propios del Programa Ser Pilo Paga para el pago de las primas de navidad y de vacaciones en el mes de diciembre de 2107, los \$24.225 millones restantes corresponden al valor parcial de Cesantías Fondo Nacional del Ahorro del mes de diciembre de 2017, Fondos Privados e Intereses a las Cesantías de la Universidad de la vigencia 2017, y la seguridad social y parafiscales de la nómina del mes de diciembre de la Sede Bogotá, los cuales serán cubiertos con presupuesto de la vigencia 2018.

A continuación, se presenta la ejecución consolidada de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2017 de la Universidad.

Gráfica 10. Ejecución consolidada de ingresos - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

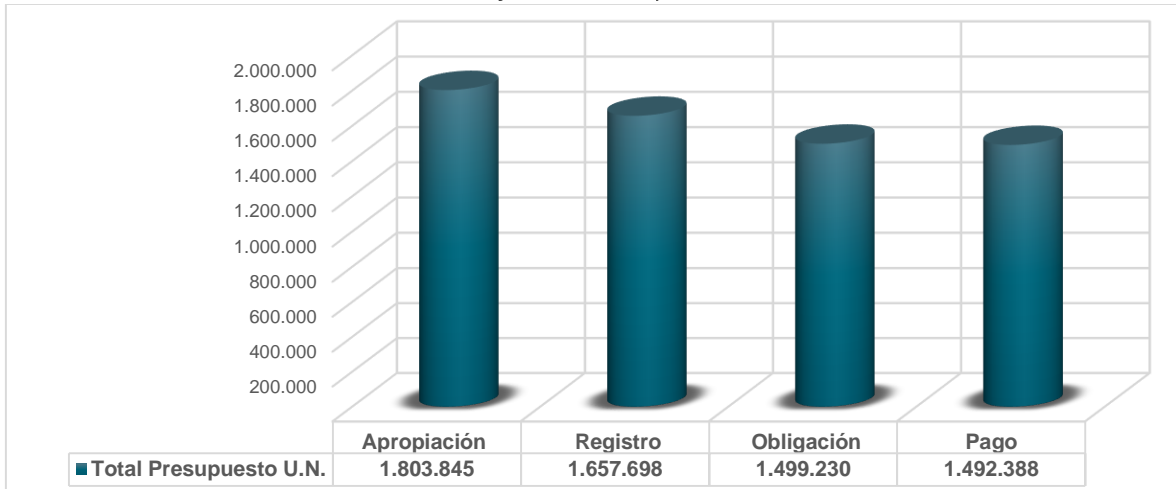


Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

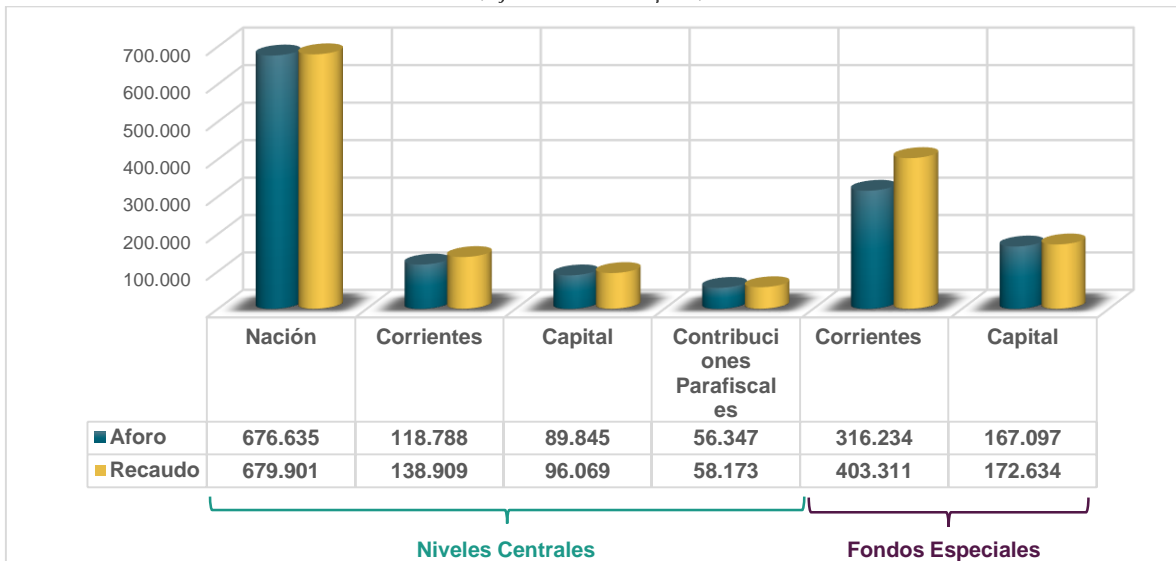
Gráfica 11. Ejecución consolidada de gastos - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.

En las siguientes gráficas se observa la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por Unidades Ejecutoras Gestión General (Niveles Centrales y Fondos Especiales) y Unidades Especiales (Fondo Pensional y Unisalud).

Gráfica 12. Ejecución consolidada de ingresos - Gestión General - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

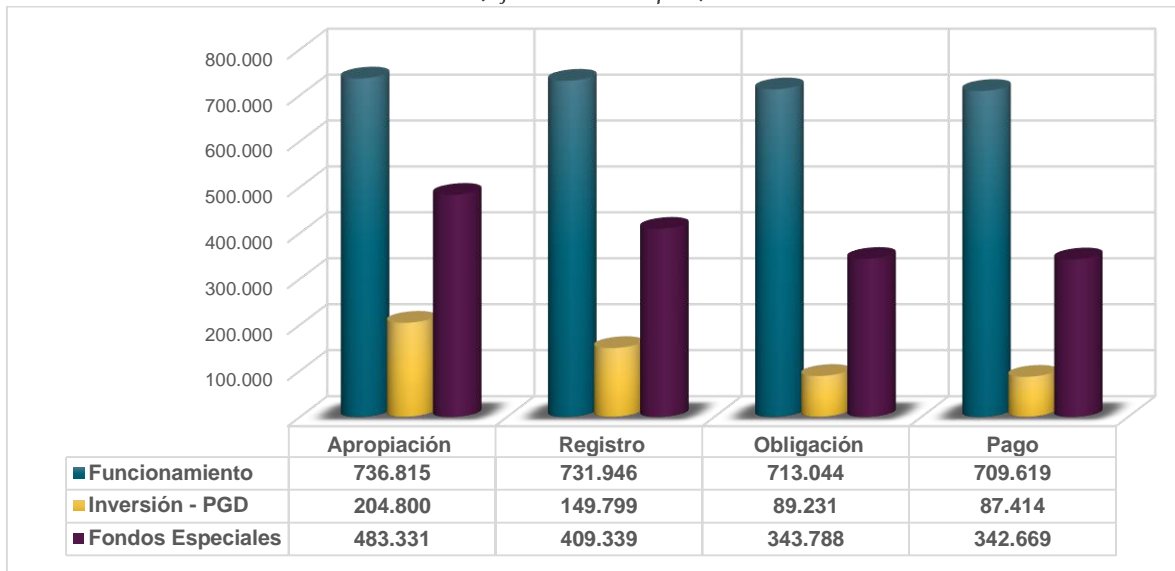


Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.



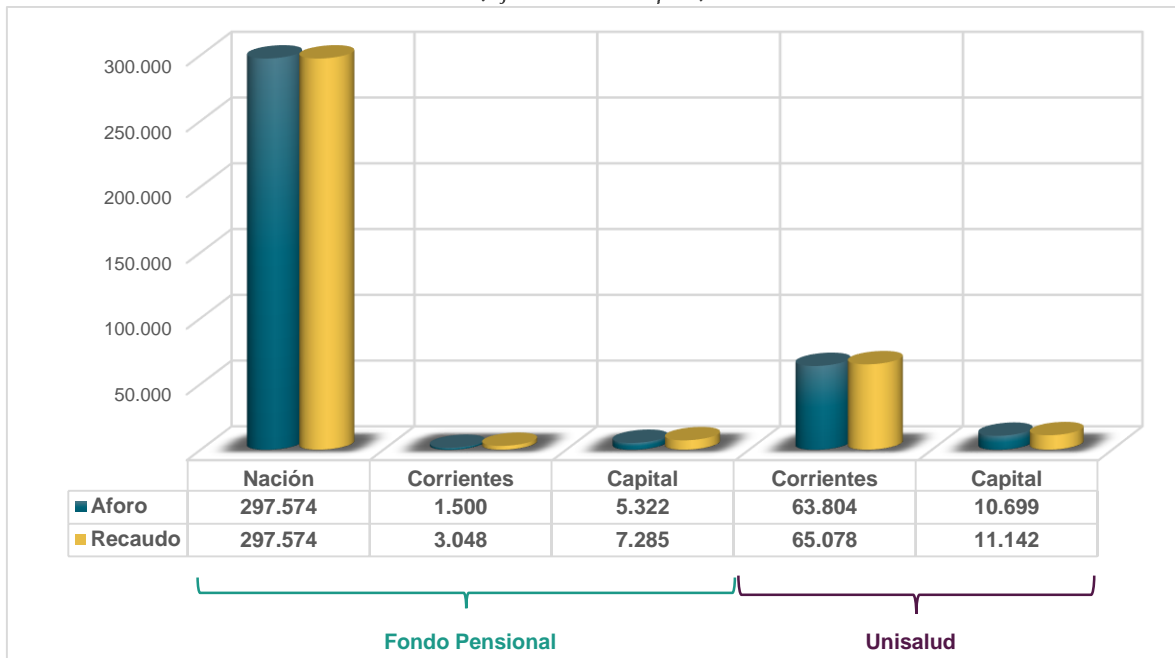
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Gráfica 13. Ejecución consolidada de gastos - Gestión General - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)



PGD: Plan Global de Desarrollo
Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 14. Ejecución consolidada de ingresos - Unidades Especiales - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

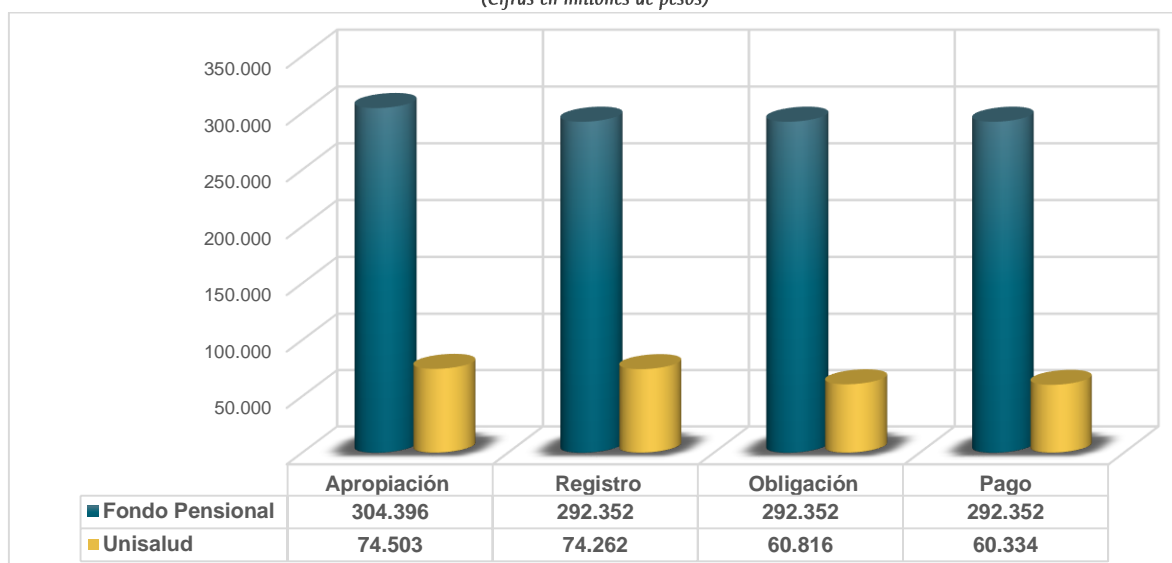


Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Gráfica 15. Ejecución consolidada de gastos - Unidades Especiales - Universidad Nacional de Colombia, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.

4.1.2. Socialización de información presupuestal

Se presentó trimestralmente al Comité Nacional Financiero la ejecución presupuestal de la Universidad de la vigencia 2017, dando a conocer las cifras más relevantes y la ejecución por cada una de las Sedes con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas en aras de incrementar los Niveles de ejecución presupuestal. Se hizo énfasis en los Niveles de ejecución de los recursos de inversión y del pago de las reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Se reportó trimestralmente en la página web de la Gerencia Nacional Financiera la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de 2017 (Gestión General: Niveles centrales, fondos especiales y, las Unidades Especiales: Unisalud y Fondo Pensional), así como el presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior Universitario para la vigencia 2017.

4.1.3. Seguimiento a la implementación del Nuevo Plan de Cuentas Presupuestal

Se hizo seguimiento a la implementación del nuevo plan de cuentas presupuestal el cual empezó a regir a partir del 1 de enero de 2016 y, en el transcurso de la vigencia 2017 se



incluyeron algunos Niveles rentísticos, así como la aclaración y modificación a algunas definiciones existentes actualizando el catálogo del plan de cuentas presupuestal.

4.1.4. Actualización de las Tablas de Retención Documental -TRD-

Durante la vigencia 2017 se hizo revisión definitiva de las tablas de retención documental del proceso de presupuesto, las cuales se reportan por áreas productoras, la cual contó con la participación de los jefes de presupuesto de cada Sede o Unidad Especial o quien hace las veces y las Oficinas de Gestión Documental respectivas. Una vez se tuvo la versión definitiva validada, se envió a la Oficina Nacional de Patrimonio y Gestión Documental para que se presentara para aprobación al Comité Nacional de Archivo. En ese sentido, se aprobaron las tablas de retención documental de la Sede Bogotá (Sección de Presupuesto y Facultades), Sede Medellín, Manizales, Palmira, División Nacional de Gestión Presupuestal (Nivel Nacional), las cuales entrarán a regir a partir de 1 de enero de 2018.

4.1.5. Seguimiento a proyectos pendientes por liquidar de la Universidad

No se remite por cuanto no se ha cerrado la vigencia 2017. Desde julio de 2015 se dio inicio al seguimiento de los proyectos pendientes por liquidar, remitiendo a cada una de las sedes una comunicación escrita con el número de proyectos y la tipología a la que pertenece (docencia, extensión, investigación, inversión – soporte institucional y regulado) junto con una base de datos donde se identificaba la ejecución presupuestal de cada proyecto que se encontraba activo en el sistema de gestión financiera SGF-QUIPU. Una vez realizadas las gestiones por parte de las Sedes durante las vigencias 2015, 2016 y 2017, se presenta el siguiente estado de avance.

Tabla 12. Estado de avance de la revisión de los proyectos pendientes por liquidar de la Universidad Nacional de Colombia, vigencias 2015 – 2016 – 2017
(Cifras en millones de pesos)

Sede	Total proyectos reportados 2015 ⁽¹⁾	Liquidados vigencia 2015	Liquidados vigencia 2016	Liquidados vigencia 2017	Pendientes por liquidar	Porcentaje de avance
Bogotá	8.437	1.695	4.244	1.068	1.430	83%
Medellín	1.558	556	483	133	386	75%
Manizales	536	110	174	39	213	60%
Palmira	550	134	331	65	20	96%
Orinoquía	78	64	14	-	-	100%
Amazonía	105	28			77	27%
Caribe	182	28	34	38	82	55%



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Tumaco	12	5	7	-	-	100%
Nivel Nacional	172	90	58	14	10	94%
Total	11.630	2.710	5.345	1.357	2.218	81%

(1) Proyectos con corte a 30 de mayo de 2015.

Fuente: División Nacional de Gestión Presupuestal, Universidad Nacional de Colombia.

Durante el trienio 2015 - 2017 se han liquidado el 81% de proyectos reportados quedando así 2.218 proyectos pendientes por liquidar, contribuyendo a la cultura de liquidación oportuna de los proyectos en el SGF-QUIPU.

Dando cumplimiento a la Circular de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No. 015 del 06 de agosto de 2015 donde se establecieron directrices sobre la liquidación interna de los proyectos en el Sistema de Gestión Financiera SGF QUIPU, teniendo presente la duración (fecha de inicio, modificación y liquidación).

Durante la vigencia 2018 se espera continuar con el seguimiento de los proyectos pendientes por liquidar.

4.1.6. Mejoramiento y actualización del proceso de presupuesto

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario – CSU (Régimen Financiero), en la vigencia 2017 de los 24 procedimientos existentes se terminaron de ajustar 13 que estaban pendientes, con sus respectivos instructivos, guías y formatos, tarea que contribuye a agilizar los trámites, a mejorar la gestión financiera y a dar cumplimiento con la normatividad interna, así: i) Distribuir el presupuesto, ii) Apropiar el presupuesto de inversión, iii). Apropiar el presupuesto de fondos especiales, iv) Ejecutar ingresos en casos especiales, v) Administrar el flujo de fondos, vi) Registrar compromiso por interfaz, vii) Registrar gravamen por movimientos financieros que no afectan el presupuesto, viii) Registrar descuentos por aportes de ley sin situación de fondos, ix) Cerrar presupuesto, x) Modificar apropiaciones presupuestales, xi) Autorizar vigencias futuras, xii) Crear cajas menores y xiii) Realizar la liquidación financiera de proyectos.

Asimismo, se crearon los procedimientos “Efectuar seguimiento a las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal” y “Constituir y pagar vigencias expiradas”, de tal manera que esté documentado el quehacer diario en



estos temas y en aplicación del Acuerdo CSU 208 de 2015 (modificación del Régimen Financiero).

Para la vigencia 2018, se espera hacer jornadas en las Sedes de seguimiento a la implementación de la actualización de los procedimientos ajustados y los nuevos que se crearon.

Los procedimientos actualizados pueden ser consultados en la página de la Gerencia Nacional Financiera Administrativa en el Macroproceso de Gestión Administrativa Financiera en el Proceso de Presupuesto.

4.1.7. Planes de capacitaciones

Durante la vigencia 2017 se realizaron capacitaciones de actualización y lineamientos normativos asociados al proceso de Presupuesto con el fin de generar una cultura de la planeación y que se tengan las bases mínimas que permitan minimizar reprocesos en los trámites relacionados con el proceso de presupuesto. La charla estuvo dirigida a los usuarios de enlace que tienen asignado presupuesto de funcionamiento o que tienen a cargo proyectos de inversión, a lo cual asistieron 47 personas. Asimismo, se hizo charla a los funcionarios de la División nacional de Gestión de Tesorería, con el fin de aclarar temas de la operación de tesorería que afectan la ejecución de ingresos y de gastos del presupuesto asignado al Nivel Nacional.

4.1.8. Presentación de Informes Presupuestales

Dando cumplimiento al cronograma establecido por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa División Nacional de Gestión Presupuestal durante la vigencia se presentaron oportunamente los informes que por disposición legal son requeridos por los entes reguladores y de control fiscal así:

- Informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2017 (mensual) - Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES - al Ministerio de Educación Nacional.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Informe rendición cuenta anual a la Contraloría General de la República -SIRECI - vigencia 2017.
- Reporte Información Financiera Presupuestal CHIP - trimestral.
- Reporte Información Financiera Presupuestal Regalías CHIP - trimestral.
- Informe Balanza de Pagos Banco de la República – trimestral.
- Respuesta a las solicitudes de información financiera en el proceso de Auditoría Integral a la Contraloría General de la República - vigencia 2017.
- Respuesta a requerimientos y derechos de petición.

4.2. PROCESO TESORERÍA

Tesorería tiene como objetivo optimizar el manejo de los recursos financieros de la Universidad, garantizando el recaudo de los ingresos y el pago de los compromisos de manera transparente, eficiente y oportuna, así como la administración de los excedentes financieros en forma eficiente y segura, a través de controles en los procedimientos.

El proceso de tesorería contempla dentro de sus subprocesos el de recaudar y registrar ingresos, tramitar cuentas por pagar, registrar egresos, administrar recursos financieros, y efectuar controles de tesorería.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2017.

4.2.1. Fondos de Inversión Colectiva

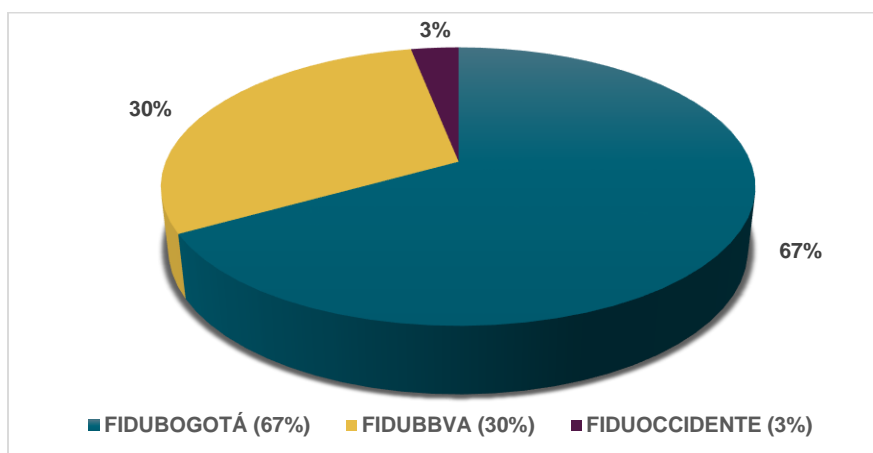
Considerando la necesidad de continuar con la desconcentración de recursos, la disponibilidad de los mismos, y el ahorro en los costos de gravamen a los movimientos financieros por operaciones internas, el Comité Nacional Financiero autorizó en la vigencia 2017 la apertura de Fondos de Inversión Colectiva –FIC- en (2) Fiduciarias adicionales, dada la rentabilidad y el resultado favorable de los mismos.

A continuación, se muestra la participación de los FIC al cierre de la vigencia 2017.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Gráfica 16. Participación de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), a 31 de diciembre de 2017



Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

El siguiente es el consolidado de FIC constituidos en la Universidad a diciembre de 2017.

Tabla 13. Consolidado Fondos de Inversión Colectiva –FIC-, a 31 de diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

FIC	Empresa	Descripción	Valor	% Participación
FIDUBOGOTÁ	1001	Nivel Central Nivel Nacional	75	0,1%
	1004	Editorial U.N.	621	0,7%
	1010	Fondo Especial Nivel Nacional	4.671	5,5%
	1060	UGI Nivel Nacional - Nivel Central	922	1,1%
	2001	Nivel Central Sede Bogotá	7.225	8,5%
	2012	Facultad de Artes Sede Bogotá	5.517	6,5%
	2013	Facultad de Ciencias Sede Bogotá	7.599	9,0%
	2014	Facultad Ciencias Humanas Sede Bogotá	3.880	4,6%
	2015	Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	5.201	6,2%
	2017	Facultad Derecho Sede Bogotá	12.261	14,5%
	2018	Facultad Ingeniería Sede Bogotá	12.007	14,2%
	2019	Facultad Medicina Sede Bogotá	8.464	10,0%
	2063	UGI Facultad de Ciencias Sede Bogotá	5.185	6,1%
	2064	UGI Facultad Ciencias Humanas Sede Bogotá	2.188	2,6%
	2067	UGI Facultad de Derecho Sede Bogotá	2.950	3,5%
	2068	UGI Facultad de Ingeniería Sede Bogotá	3.443	4,1%
	2069	UGI Facultad de Medicina Sede Bogotá	2.308	2,7%
		Total		84.517
FIDUBBVA	1002	Unisalud Sede Bogotá	7.625	20,1%
	1011	Fondo Especial Unimedios	767	2,0%
	2015	Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	3.049	8,0%
	2016	Facultad de Enfermería Sede Bogotá	1.009	2,7%
	2019	Facultad Medicina Sede Bogotá	4.355	11,5%
	2066	UGI Facultad de Enfermería Sede Bogotá	303	0,8%
	3001	Nivel Central Sede Medellín	13.407	35,3%
	3002	Unisalud Sede Medellín	869	2,3%
	4001	Nivel Central Sede Manizales	3.060	8,1%
	4002	Unisalud Sede Manizales	1.009	2,7%
	4013	Fondo Estampilla Manizales	2.518	6,6%



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

	Total		37.971	100%
FIDUOCCIDENTE	2011	Facultad Agronomía Sede Bogotá	1.124	28,9%
	2020	Facultad Odontología Sede Bogotá	700	18,0%
	2061	UGI Facultad de Agronomía Sede Bogotá	2.063	53,1%
	Total		3.887	100%
Total FIC			126.375	

Fuente: División Nacional de Gestión de Tesorería, Universidad Nacional de Colombia.

4.2.2. Acompañamiento a áreas misionales en implementación de temas que involucran a la Tesorería

Durante la vigencia 2017 se proporcionó el acompañamiento requerido por diferentes áreas en temas de Tesorería, los cuales se relacionan a continuación:

- A la Vicerrectoría Académica y demás dependencias de la sede Bogotá, en el proceso de la puesta en marcha de liquidación y emisión unificado de los recibos de matrículas de posgrados de la sede Bogotá, los cuales se centralizaron en la División de Registro de la sede.
Adicionalmente, se proporcionó el acompañamiento y apoyo requerido por la Vicerrectoría Académica y a la Dirección Nacional de Información Académica – DNINFOA-, en el proceso de migración de Universitas XXI a Universitas Internacional, en relación con el impacto que genera dicha transición en el Proceso de Tesorería a Nivel de la conciliación en el Sistema de Información Académica (SIA), las remesas de Asobancaria 2011 y el formato del recibo de matrícula (valores consolidados), entre otros. Para el mes de enero de 2018, se espera la implementación de la primera fase de migración de dicha versión.
- A la Dirección Nacional de Bienestar Universitario en el proceso de recaudo y entrega de apoyo económico a los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, cuyas familias fueron plenamente identificadas como damnificadas del desastre de Mocoa (Putumayo).
- A la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado, en el proceso de ajuste a la Guía de movilidad de profesores visitantes internacionales a (versión 5); así mismo, se elaboraron y emitieron los Lineamientos financieros a tener en cuenta para la aplicación de la Guía de Movilidad de Docentes Extranjeros, con el apoyo de las diferentes áreas de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.



4.2.3. Mejoramiento y actualización del proceso de Tesorería

En el marco del mejoramiento continuo de los procesos al interior de la Universidad, y en concordancia con las políticas institucionales de racionalización de trámites administrativos y de gestión simplificada por procesos, se realizaron ajustes a los subprocesos (procedimientos, instructivos y formatos) adscritos al Proceso de Tesorería, así:

De 118 documentos (entre procedimientos, instructivos y formatos) del proceso, se ajustaron (57), se eliminaron (14) y se crearon (11) nuevos documentos, para un total final de (115) documentos los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Para el primer trimestre de 2018 se espera socializar dichos ajustes a los pares de tesorería en las diferentes sedes de la Universidad.

4.2.4. Implementación de nuevas funcionalidades del SGF-QUIPU

Con el fin de mejorar el proceso de generación de archivo plano para pagos a realizar a través del portal bancario del BBVA, los cuales requerían generar (n) archivos planos para la dispersión de pagos de acuerdo al tipo de persona (natural/ jurídica), tipo de cuenta bancaria (ahorros/ corriente) y banco para abono de pago (BBVA/ otros bancos), en la vigencia 2017 se evaluó la posibilidad de implementar la Generación de archivo por adopción BBVA NET CASH a través de la plataforma QUIPU – Web. El objeto principal de dicha herramienta es generar un único archivo plano para pagos personas Naturales y jurídicas, que incluya pagos abono en cuentas (ahorro / corriente) del mismo banco BBVA y pagos de abono en cuenta (ahorro / corriente) de otros bancos. Al cierre de la vigencia 2017 esta funcionalidad se implementó como prueba piloto en el Nivel Nacional; se espera que en el 2018 se implemente en las demás sedes de la Universidad que poseen cuentas bancarias en el Banco BBVA.

4.2.5. Planes de Capacitación



Durante la vigencia 2017 se realizaron capacitaciones de actualización y lineamientos normativos asociados al proceso de Tesorería, con la participación de cada uno de los pares funcionales y demás interesados en cada una de las sedes, así:

- En el mes de enero de 2017, la firma PIZA & CABALLERO Consultores - asesores tributarios de la Universidad, en el marco de la Reforma Tributaria realizó una actualización del contenido de la Ley 1819 de 2016, a través de videoconferencia dirigida a usuarios de las áreas de contabilidad, cuentas pagar, tesorería, y responsables de legalizar avances y cajas menores, de la Universidad a Nivel nacional.
- En el mes de marzo de 2017 se llevó a cabo el Encuentro de Tesoreros, actividad realizada de forma presencial en la ciudad de Bogotá con la participación de (26) Tesoreros a Nivel nacional; el resultado de dicha actividad fue positivo considerando la retroalimentación generada en el flujo de información asociada a las actividades del proceso de Tesorería y la interacción entre los pares, la cual no se realizaba desde hace seis (6) años aproximadamente.

En este mismo encuentro el Banco BBVA realizó una capacitación en “*Mercado Financiero*”, en el marco del uso de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) como mecanismo financiero en la Universidad Nacional de Colombia.

- En el mes de julio de 2017, se realizó una capacitación presencial del Proceso de Tesorería al nuevo Tesorero de la Sede Orinoquía, con el apoyo de la Sede Bogotá.
- En el mes de agosto de 2017, la Fiduciaria Bogotá realizó una capacitación en “*Sector Financiero*”, dirigido a los jefes de División Financiera, jefes de Unidad y Tesoreros del Nivel Nacional y la sede Bogotá, en el marco del uso de los Fondo de Inversión Colectiva (FIC) como mecanismo financiero en la Universidad Nacional de Colombia.
- En el mes de noviembre de 2017, la Fiduciaria BBVA realizó una capacitación en “*Mercado Fiduciario*”, dirigido a los Tesoreros del Nivel Nacional y la sede Bogotá, en el marco del uso de los Fondo de Inversión Colectiva (FIC) como mecanismo financiero en la Universidad Nacional de Colombia.

4.3. PROCESO CONTABLE



El objetivo es reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública, las normas técnicas de la información contable y demás normas, procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

Este proceso comprende los subprocesos: Definir y actualizar los parámetros del proceso contable, Reconocer los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, Realizar seguimiento a la información financiera y Generar, consolidar y reportar estados contables e información tributaria.

Adicionalmente, durante la vigencia se ejerció la Secretaría del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, para tal fin se realizó la revisión de los casos presentados por las sedes y unidades especiales a consideración del Comité en dos sesiones ordinarias. Y se ejerció la Secretaría Técnica del Comité Nacional Financiero, en siete (7) sesiones. En dichas sesiones se trataron temas de índole financiero a fin de emitir los conceptos de viabilidad financiera.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2017.

4.3.1. Depuración Contable

Durante la vigencia 2017 la División Nacional de Gestión Contable continuó el proceso de depuración de la información contable de la Universidad, a fin de garantizar la razonabilidad de los estados financieros y dar aplicación de la Resolución No 533 del 2015 de la Contaduría General de la Nación - Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Dentro de las actividades realizadas se destacan:

- Aplicación de los instructivos de depuración contable de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa: “*Depuración contable por caducidad o prescripción*” y “*Castigo de Cartera*” y presentación de los casos remitidos por las sedes y unidades especiales al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.



- Reuniones de trabajo con la Dirección Nacional de Bibliotecas y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa a fin de realizar la revisión conjunta de la información contenida en el Sistema de información de bibliotecas de la Universidad – ALEPH.

Se considera que el porcentaje de depuración realizado a Nivel de la universidad (sedes y unidades especiales) se aproxima al 90%.

4.3.2. Reunión de Líderes del Proceso Contable

El día 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2017 se realizó el encuentro de líderes del proceso contable de las sedes y unidades especiales, espacio en el cual se abordaron temas como: Papel del contador, control interno, ética profesional, rol del contador; cierre contable vigencia 2017; avances en el Proyecto NICSP e implementación del instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

4.3.3. Directrices sobre temas contables

I. CREACIÓN DE TERCEROS

La División Nacional de Gestión Contable proyectó la circular de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No. 010 que contiene los “*Lineamientos y Controles para la Actualización de las Cuentas Bancarias de terceros – Persona Jurídica en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU*”, a fin de mitigar riesgos inherentes en la creación de cuentas bancarias asociadas a los terceros.

Durante la vigencia 2017 la División Nacional de Gestión Contable ha liderado el proyecto de “*Banco de Terceros*” como una aplicación web que permitirá de manera fácil a los usuarios de la Universidad auto-gestionar la creación y actualizar la información de los terceros en el sistema financiero.

Dentro de los indicadores relacionados con los logros reportados se encuentra:



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Directriz de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con los Lineamientos y Controles para la Actualización de las Cuentas Bancarias de terceros – Persona Jurídica en el Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU
- Pruebas realizadas a la parametrización y desarrollo del Banco de Terceros del Sistema de Gestión Financiero SGF– QUIPU.

II. CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD- SECTOR PÚBLICO

Durante la vigencia 2017, el personal de la División Nacional de Gestión Contable participó en las siguientes actividades programadas por el “*Proyecto de Implementación Resolución 533 de 2015 de la CGN - NICSP*”:

- Participación en los talleres y socializaciones programadas por el Proyecto NICSP, así:
 - Talleres**
 - *Administración de los activos no generadores de efectivo*: 31 de julio y 17 de agosto.
 - *Ingresos y contratos en la Universidad Nacional de Colombia*: 07 de septiembre.
 - *Inversiones y efectivo*: 25 de septiembre.
 - *Cuentas, préstamos, costos de Financiación y deterioro asociado*: 12 y 19 de octubre.
 - *Beneficios a los empleados, provisiones y contingencias*: 02 de noviembre.
 - Socializaciones**
 - *Ciclo I, elaboración de pruebas de la funcionalidad de gestión de activos fijos del Sistema de Gestión Financiero – QUIPU*: 08-15 de septiembre.
- Participación en la elaboración de pruebas de la funcionalidad de gestión de activos.
- Comentarios y observaciones a la propuesta de políticas contables de la Universidad y a la propuesta de homologación del catálogo de cuentas.

4.3.4. Información contable y tributaria reportada durante la vigencia

En lo corrido de la vigencia 2017 la División Nacional de Gestión Contable ha presentado los informes contables y tributarios con la debida oportunidad y calidad, de acuerdo con el cronograma establecido.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

A la fecha del presente informe se cuenta con información contable reportada a la Contaduría General de la Nación para el trimestre julio – septiembre del 2017 y Estados Contables suscritos por el representante legal a fecha de corte septiembre 30 del 2017; sin embargo, se precisa que de acuerdo a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de la información de cierre de vigencia 2017 (corte a 31 de diciembre de 2017) vence el día **15 de febrero de 2018**.

A continuación, se relacionan los informes presentados y su periodicidad de reporte, con corte a 30 de septiembre de 2017:

- Informe de Estados Financieros al Consejo Superior Universitario - vigencia 2016 (anual).
- Informe Trimestral al Sistema Nacional de Educación Superior - SNIES al Ministerio de Educación Nacional (trimestral).
- Información Financiera a la Superintendencia de Vigilancia y seguridad para la liquidación de la Contribución - vigencia 2016 (anual).
- Información contable e informe de operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP - trimestral. Último reporte a septiembre 30 de 2017 (trimestral).
- Informe Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación - semestral (mayo de 2017).
- Informe Rendición cuenta anual a la Contraloría General de la República -SIRECI - vigencia 2016 (anual).
- Informe Cámara de Representantes – Fenecimiento de la cuenta anual de la nación - vigencia 2016 (anual).
- Respuesta a las solicitudes de información financiera en el proceso de Auditoría Integral a la Contraloría General de la República - vigencia 2017 (en ejecución) (anual).
- Solicitud de devolución de IVA – bimestral. Última solicitud bimestre Septiembre – Octubre (bimestral).
- Medios Magnéticos – Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional -DIAN – (mensual).
- Respuesta a los requerimientos tributarios de la DIAN (acorde a la solicitud).



4.3.5. Oportunidades de mejora y planes de mejoramiento

Durante la vigencia 2017 la División Nacional de Gestión Contable lideró un plan de trabajo a fin de mitigar los riesgos relacionados con el procedimiento “*Creación y Actualización de Terceros*”, el cual contempló la aplicación de planes correctivos, implementación de nuevos controles, actualización de formatos y seguimiento a los usuarios con permisos para la creación y actualización de terceros en el Sistema de Información Financiero de la universidad – QUIPU.

En el desarrollo de las actividades del proceso contable se vio la oportunidad de mejora para la actualización de los siguientes formatos:

- Actualización de formato de creación de terceros a fin de dar cumplimiento a ley de protección de datos.
- Diseño de formato de cuenta bancaria y autorización de datos para terceros delegados.

4.4. PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La adquisición de bienes y servicios como proceso administrativo de la Universidad, contempla las acciones encaminadas a garantizar el desarrollo eficiente y articulado de los proyectos misionales y de apoyo a la gestión de la Universidad, a través de la celebración de contratos o la expedición de actos administrativos.

Las etapas definidas para adquirir bienes y servicios en la Universidad Nacional de Colombia se ejecutan a través de cuatro subprocesos: Selección de proveedores y formalización de la adquisición, Seguimiento a la ejecución contractual, Gestión de operaciones de comercio exterior y Adquisición de bienes y servicios por otras modalidades.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2017.



4.4.1. Estadísticas de Adquisiciones de bienes y servicios

En la vigencia 2017 se tramitaron en toda la Universidad 36.275 órdenes contractuales y contratos con personas Naturales y personas jurídicas, de las cuales 25.459 corresponden a órdenes contractuales de prestación de servicios (ODS), 10.665 a órdenes de compra (ODC), y 151 a contratos (CON), acuerdos de voluntades que en total alcanzan la suma de \$ 517.521 millones de pesos incluyendo el monto de las adiciones posteriores realizadas durante el año.

Adicionalmente, se han realizado otros trámites como Autorizaciones de Transferencia Interna (ATI) y Servicios Académicos Remunerados (SAR) que representan montos inferiores con respecto a las órdenes y los contratos. A la fecha se han tramitado 3.409 ATI y 1.455 SAR en este año, equivalentes a un valor de \$47.844 y \$16.577 millones respectivamente.

El detalle de la información por Sedes se presenta en el [Anexo No. 3](#) “*Estadísticas de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2017*”.

4.4.2. Mejoramiento en el servicio a usuarios de las áreas de contratación

En el marco del Plan Global de Desarrollo de la Universidad 2016 – 2018 “*Autonomía responsable y excelencia como hábito*” se contempla el eje 3 referente a: “*La Gestión al servicio de la academia: un hábito*”, en el que se consolidaron estrategias de mejoramiento para apoyar las funciones misionales de la Universidad.

En dicho programa desde la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se han formulado específicamente mejoras al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad que a mediano y largo plazo propenden por la optimización de la contratación. Dentro de las mejoras al proceso contractual y con el objetivo de brindar un servicio eficiente, durante el año 2017 se dio inicio a las siguientes estrategias:

- a) **Creación de un Banco de Proveedores en Línea:** que le permita a la Universidad contar con los mejores proveedores del mercado y con ello se garantice la calidad de



los bienes y servicios que adquiera la institución. A su vez el banco de proveedores les permitirá a los proveedores que quieran ofrecer sus bienes y servicios a la Universidad tener una interacción clara y estandarizada través de una plataforma que incluya la inscripción, clasificación, validación y evaluación (en curso) de su servicio. Este proyecto se ha venido desarrollando durante el 2017, y se espera adoptar e implementar en 2018.

- b) Mejoramiento de la Gestión precontractual:** Durante el segundo semestre de 2017 se dio inicio a la implementación de una prueba piloto de gestión pre-contractual en la Sección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Nivel Nacional (en curso). El propósito de esta iniciativa es que las oficinas de contratación desarrollen las actividades precontractuales que tradicionalmente son adelantadas por las distintas dependencias que requieren la adquisición de bienes y servicios. Una vez finalice la prueba piloto se hará la respectiva evaluación con el fin de determinar los ajustes y mejoras que se requieran con el objetivo de implementarla a todas las oficinas de contratación de las distintas sedes de la Universidad.
- c) Tutoriales virtuales para supervisores o interventores (en curso):** En el marco del ciclo de mejora continua del proceso contractual y en aras de mitigar los riesgos presentados en el seguimiento a la ejecución contractual adelantada por los supervisores e interventores a los contratos suscritos por la Universidad en calidad de entidad contratante, la institución se encuentra adelantando el diseño de herramientas en línea tipo “Moodle” que tienen por objetivo ser un instrumento didáctico de apoyo para que los funcionarios y personas que cumplen dichos roles conozcan y apropien las obligaciones que asumen cuando son designados ya sea como supervisor o interventor de un contrato, y de esa manera garantizar el debido seguimiento a los procesos contractuales que emprende la Universidad. Esta iniciativa se ha venido desarrollando durante el 2017, y que se espera adoptar en 2018.

4.4.3. Gastos y servicios de viaje



Durante el año 2017 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa dio continuidad al mejoramiento de los temas asociados a la movilidad en la Universidad, específicamente en el segmento relacionado con la adquisición de tiquetes.

Se construyó el procedimiento específico para la adquisición de tiquetes diseñado con el fin de consolidar los criterios para la compra de este tipo de insumos y afinar los procesos contractuales en función de continuar con la estrategia de disminución del número de agencias con las que la Universidad contrata el suministro de tiquetes.

4.5. PROCESO GESTIÓN DE BIENES

El proceso de Gestión de bienes es el proceso administrativo que contempla las acciones encaminadas a la administración y control, de los activos fijos y de consumo, propios o bajo cuidado y custodia de la institución. La administración y el control se ejercen desde el momento de la adquisición de un bien y/o servicio por cualquiera de las procedencias (compra, bienes recibidos de terceros, garantías, sobrantes, donaciones, reposiciones, traslado entre Sedes y transferencias entre entidades públicas con propiedad y recibidos del Gobierno Nacional sin la propiedad), hasta el retiro definitivo del servicio por la activación de los procedimientos para la gestión de bajas a través de los diferentes destinos (remate, destrucción, desmantelamiento, traslado entre entidades públicas, venta directa y permuta) o por la pérdida de los bienes por daño, hurto o extravío.

Los procesos asociados a la administración y control de los activos fijos de la Universidad se ejecutan a través de tres subprocesos orientados a la gestión de las operaciones de Almacén, de Inventarios y de Seguros para bienes e intereses patrimoniales.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados para este proceso durante la vigencia 2017.

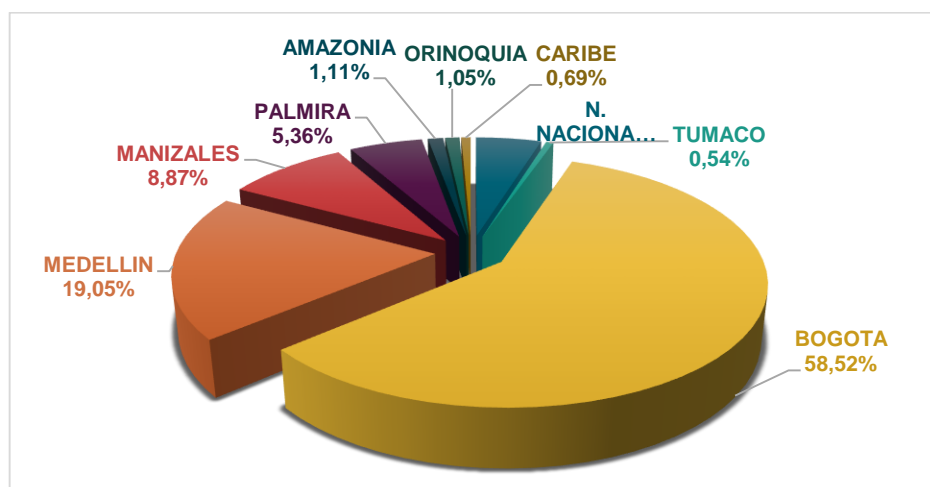
4.5.1. Propiedad, Planta y Equipo



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Para el mes de octubre del 2017, la Universidad registra en el SGF – QUIPU - módulo de Activos Fijos un total de 141.637 bienes entre muebles e inmuebles, por un valor de \$3.4 Billones de pesos, con una participación por sede de:

Gráfica 17. Participación porcentual de bienes por sedes, 2017



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU, octubre 31 de 2017. Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

De los 141.637 bienes registrados en el SGF-QUIPU, 641 corresponden a bienes inmuebles, con una participación del 0.45% del total de bienes, pero con una participación del 94.77% del valor en libros por un valor de \$3.2 billones. Ver [Anexo No. 4](#) “Consolidado bienes muebles e inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia”.

4.5.2. Bienes Inmuebles

Con respecto a los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad y de todos aquellos de terceros, asignados a la institución para su administración y custodia, durante la vigencia 2017 se realizaron actividades como las que se describen a continuación:

- a) De conformidad con lo establecido en el Decreto 47 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “por el cual se reglamenta el artículo 8 de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011”, y el Decreto 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con la movilización de activos, planes de enajenación



onerosa y enajenación de participaciones minoritarias”, durante la vigencia 2017 y con una periodicidad mensual, se registró en el Sistema de Información de Gestión de Activos –SIGA-, las novedades o actualizaciones de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad (información asociada a: características generales del activo, información jurídica, situación jurídica, información física del activo, públicos, situación actual del activos y valor del activo).

- b) Así mismo durante la vigencia 2017 se actualizó la información de los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Información de Gestión de Activos –SIGA- de conformidad con las respuestas enviadas por las sedes de los requerimientos de la Dirección Jurídica Nacional DJN-T-162 al DJNT 168-2017 de marzo de 2017.
- c) Con respecto a los hallazgos definidos en el Informe de auditoría de la Contraloría General de la República vigencia 2016No. 201601- Titularidad de Bienes Inmuebles y No. 201602- Diferencias Reporte de inmuebles en SIGA, QUIPU y Supernotariado y Registro, se suscribió el plan de mejoramiento y se le hizo seguimiento durante todo el año de forma que las sedes pudieran enviar la información oportunamente para subsanar dichos hallazgos.

4.5.3. Aspectos relevantes de gestión de bienes

A continuación, se describen aspectos relevantes de la gestión del proceso durante la vigencia 2017:

- a) **Ejecución proceso de bajas de bienes de propiedad de la Universidad:** como parte de la optimización para la gestión, administración y control de bienes de propiedad de la institución durante la vigencia 2017 las áreas de Gestión de Bienes o quienes hacen sus veces en las sedes, realizaron el proceso de baja de los bienes retirados del servicio por concepto de bienes innecesarios, inservibles o por obsolescencia, a través de los gestores ambientales y del proceso de venta del martillo con el Banco Popular.
- b) **Ejecución proceso verificar existencia y estado de bienes:** en cumplimiento de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2010, modificada mediante la Resolución de Rectoría No. 380 de 2014 y del procedimiento “*Verificar existencia y estado de bienes*”



del proceso de gestión de bienes, el área de inventarios o quien hace sus veces en cada una de las sedes, se programó y ejecutó las actividades necesarias para garantizar que los responsables de bienes de propiedad de la Universidad y de los recibidos de terceros revisaran sus inventarios a cargo y enviaran las novedades u observaciones sobre éstos, garantizando así el control y seguimiento que debe hacer la Universidad sobre sus activos fijos.

- c) **Proceso de depuración de la información:** en el marco de las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, específicamente las enmarcadas en la Resolución 533 del 2015 e instructivos No. 002 para la adopción e implementación del nuevo marco normativo a partir del 01 de enero del 2018, durante la vigencia 2017 las áreas de Gestión de Bienes trabajaron en la depuración de la información registrada en el SGF-QUIPU funcionalidades de almacenes y activos fijos de conformidad con las instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, así como también en el acompañamiento para las definiciones de los saldos iniciales y medición de los activos fijos de la universidad y ajustes del sistema a través de las diferentes etapas y cronogramas establecidos.
- d) **Consolidación y análisis de las vidas útiles y remanentes de los bienes inmuebles, vehículos y demás bienes de la Universidad:** a partir de los memorandos GNFA-671-17 y GNFA-686-17 del 7 Julio del 2017, se trabajó en la consolidación y análisis de las vidas útiles y remanentes de los bienes inmuebles y vehículos de la Universidad, logrando así tener la información para la determinación de los saldos iniciales a partir del 1 de enero del 2018.
- Conjuntamente con el área de transporte de la sede Bogotá, se definió las vidas útiles de los vehículos incluyendo el concepto de “Repotencialización” para aquellos vehículos que por reparación se aumenta su vida útil.
- En este mismo sentido se consolido y presento la propuesta de vida útil para los demás bienes que adquiere la universidad.



- e) **Depuración Catálogo de Bienes:** durante la vigencia 2017, se llevó acabo la revisión de alrededor de 15 mil ítems de los 25 mil que componen el Cátalo de Bienes de la Universidad.
- f) **Revisión tabla de retención documental:** para la vigencia se hizo la revisión de las tablas de retención documental del proceso de Gestión de Bienes, actividad que contó con la participación de los jefes de las áreas de almacén o de inventarios o quien hace sus veces en cada sede. Una vez se tuvo la versión definitiva validada, se envió a la Oficina Nacional de Patrimonio y Gestión Documental para que se presentara para aprobación al Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental.

4.5.4. Ejecución del programa de seguros de bienes patrimoniales

En torno al programa de seguros de la Universidad Nacional de Colombia – Grupo No.1 para bienes e intereses patrimoniales, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

I. Contratos de Seguros

En ejecución de las once pólizas que conforman el Grupo No. 1 del Programa de Seguros que ampara los bienes e interés patrimoniales de la Universidad, se realizó el trámite de reclamaciones a través de los contratos que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 14. Contratos de Ejecución del Programa de Seguros para el Grupo No. 1

Aseguradora	Contrato				Valor primas pagadas		
	No.	Desde	Hasta	Duración	Valor sin IVA	IVA	Valor con IVA
Unión temporal La Previsora S.A. - QBE Seguros S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)	4 de 2014	10/08/2014	09/06/2015	12 meses	2.811	450	3.261
La Previsora S.A. compañía de seguros	08 de 2013 (prórroga)	10/08/2014	09/08/2015	14 meses	83	12	95
Unión Temporal La Previsora S.A. - QBE Seguros S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros Colpatría S.A. - MAPFRE Seguros de	5 de 2015	10/06/2015	31/07/2016	12 meses	2.850	456	3.306



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)							
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	06 de 2015	10/06/2015	31/07/2016	14 meses	90	14	104
Unión Temporal La Previsora S.A. - QBE Seguros S.A. - Allianz Seguros S.A. - Seguros Colpatria S.A. - MAPFRE Seguros de Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)	5 de 2015 (prórroga)	01/08/2016	31/07/2017	12 meses	2.591	414	3.005
QBE Seguros S.A.	ODC 082-16	01/08/2016	31/07/2017	12 meses	104	17	121
Unión Temporal La Previsora S.A.- QBE Seguros S.A.- Allianz Seguros S.A.- Axa Colpatria Seguros S.A.- MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. (Líder del contrato La Previsora S.A.)	6 de 2017	01/08/2017	31/07/2018	12 meses	2.821	525	3.347

Fuente: Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

II. Reclamaciones de siniestros

En cuanto al número de reclamaciones, en el año 2017 se gestionaron 125 reclamaciones de siniestro, enmarcadas en el Contrato 5 de 2015 así:

- a) **Póliza Todo Riesgo Daño Material – TRDM.** Esta póliza es la que representa mayor afectación, en la vigencia 2017 se tramitaron 93 solicitudes de reclamación de siniestro, así: 51 de la Sede Bogotá, 22 por la sede Medellín, 4 de Sede Manizales, 10 por la Sede Palmira, 3 de la Sede Caribe y 3 por la Sede Orinoquía. A 31 de diciembre, la aseguradora reconoció y pagó el valor de \$ 405.102.119. Así mismo, existen 11 reclamaciones en trámite, una desistida y una objetada, esta última, presentada por el daño dos tanques pertenecientes a la Sede Caribe.
- b) **Automóviles.** Con cargo a esta póliza durante el 2017 las áreas de transporte de las sedes tramitaron 24 reclamaciones de siniestros por daños a los vehículos de propiedad de la Universidad. La Sede de mayor afectación fue Bogotá con 11 reclamaciones, seguida de Medellín con 8, en donde se destaca como principal reclamación la rotura de vidrios panorámicos. A 31 de diciembre de 2017, la aseguradora reconoció y pagó el valor de \$49.217.397 correspondientes a indemnizaciones por concepto de siniestros asociados a la póliza de automóviles.
- c) **Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.** Con cargo a esta póliza se radicaron dos solicitudes de reclamación de siniestro, así:



- (1) *Nivel Nacional*. Por la Multa interpuesta por la DIAN al presentar la Declaración de Renta de diciembre de 2015 en forma extemporánea. Por esta reclamación la aseguradora reconoció y pagó la suma de \$200.000.000.
 - (2) *Sede Bogotá*. Por el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2015-01225. Esta reclamación fue objetada por la aseguradora.
- d) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.** Con cargo a esta póliza se radicaron tres solicitudes de reclamación presentadas por terceros afectados, así:
- (1) *Sede Bogotá*. Se presentaron dos reclamaciones por daños a vehículos, las cuales fueron reconocidas y pagadas por la aseguradora.
 - (2) *Sede Medellín*. Se presentó una reclamación, por daño a un vehículo. Esta reclamación no ha sido reconocida por la aseguradora.
- e) Otras pólizas afectadas.** De las demás pólizas que componen el programa de seguros de la Universidad, no han sido afectadas en esta vigencia.

Con relación al Contrato 6 de 2017: cuya vigencia empezó el 1 de agosto del 2017 y en desarrollo de este y con corte a octubre del 2017, se gestionaron 30 reclamaciones de siniestro, así:

- a) Póliza Todo Riesgo Daño Material – TRDM.** Con cargo a esta póliza se tramitaron 20 solicitudes de reclamación de siniestro, así: 6 de la Sede Bogotá, 7 por la sede Medellín, 3 de Manizales y 4 por la Sede Palmira. A 31 de diciembre, la aseguradora reconoció y pagó el valor de \$19.479.428.
- b) Automóviles.** Con cargo a esta póliza durante el 2017 las áreas de transporte de las sedes tramitaron 4 reclamaciones de siniestros por daños a los vehículos de propiedad de la Universidad. La Sede de mayor afectación fue Medellín con 3 reclamaciones y la sede Manizales con una reclamación. Con cargo a esta póliza durante el 2017 las áreas de transporte de las sedes tramitaron 8 reclamaciones de siniestros por daños a los vehículos de propiedad de la Universidad. La Sede de mayor afectación fue Medellín con 5 reclamaciones y la sede Manizales con 2 y Palmira con una reclamación.



A 31 de diciembre de 2017, la aseguradora reconoció y pagó el valor de \$8.329.445 correspondientes a indemnizaciones por concepto de siniestros asociados a la póliza de automóviles.

c) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Con cargo a esta póliza se radicaron dos solicitudes de reclamación presentadas por terceros afectados, lo que constituye el 6% del total de las reclamaciones tramitadas, así:

(1) *Sede Medellín:* Se presentaron dos reclamaciones por daños a vehículos, las cuales fueron reconocidas por la aseguradora.

d) Otras pólizas afectadas. De las demás pólizas que componen el programa de seguros de la Universidad, no han sido afectadas en esta vigencia.

III. Capacitaciones

En aras de una mayor difusión del programa de seguros, la División Nacional de Servicios Administrativos con el acompañamiento de la compañía aseguradora y el corredor de seguros de la Universidad, desarrolló durante la vigencia 2017 una capacitación en el marco de la socialización, proceso iniciado en el año 2016. Esta capacitación convocó a las diferentes áreas del Nivel Nacional, la Sede Bogotá y la Sede Tumaco.

Entre las áreas convocadas se destacan la Dirección Jurídica Nacional, el área de Gestión de bienes, la Sección de transportes, funcionarios de los diferentes laboratorios, área de infraestructura, entre otros, logrando una nutrida participación de 90 funcionarios.

4.6. PROCESO COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS: SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA SGF- QUIPU

La administración del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU, está liderada por el Grupo de Soporte Funcional del Nivel Nacional, desarrollando actividades relacionadas con la administración funcional de la herramienta, así como garantizar la parametrización integrada en cada sede, el correcto funcionamiento transaccional o la estabilidad de los desarrollos recibidos brindando apoyo y orientación a los usuarios finales en el uso, gestión



y control de la información financiera en el sistema y la generación de informes personalizados.

Durante la vigencia 2017 el grupo funcional del SGF-QUIPU continuó en su labor principal de brindar soporte funcional a los usuarios de las diferentes sedes que gestionan el aplicativo distribuido en diez (10) servidores, fortaleciendo las siguientes actividades:

4.6.1. Soporte a la ejecución de los procesos financieros y administrativos a través del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU- Actualizaciones

Durante la vigencia 2017 el grupo funcional del SGF-QUIPU continuó en su labor principal de brindar soporte funcional a los usuarios de las diferentes sedes que gestionan el aplicativo distribuido en diez (10) servidores, fortaleciendo las siguientes actividades:

I. Perspectiva Técnica

El mayor esfuerzo realizado sobre el aplicativo se dio con la centralización de la sede Arauca y la implementación de seguimientos automáticos que permiten dimensionar las transacciones y usabilidad del sistema.

De igual manera, se han realizado grandes esfuerzos en la definición de parámetros para la Unificación del SGF-QUIPU, el cual se espera pasar de 10 servidores a una única base unificada y centralizada, que facilitará el seguimiento y control de la información financiera de la Universidad.

II. Perspectiva Funcional

El Grupo de Administración y Soporte ha estado en un muy alto porcentaje apoyando a las áreas financieras en la implementación de nuevos ajustes al sistema, enmarcado en el proyecto de Unificación y ajustes al SGF-QUIPU liderado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, los cuales trae cambios estructurales que soportarán la implementación del nuevo marco normativo de las NICSP, definición de mejoras en el SGF-QUIPU, para en la contratación, tesorería, bienes y servicios.



5. ANEXOS



ANEXO No. 1. Costos unitarios anuales a Nivel de Facultad- Sedes Andinas para 2016

Tabla A 1. Costos unitarios anuales a Nivel de Facultad- Sede Bogotá, 2016
(Cifras en millones de pesos)

Facultades Bogotá	Costos Unitarios	
	Pregrado	Posgrado
Facultad de Artes	\$ 14,5	\$ 18,4
Facultad de Ciencias	\$ 10,3	\$ 27,2
Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 13,1	\$ 23,4
Facultad de Ciencias Económicas	\$ 6,6	\$ 15,5
Facultad de Ciencias Humanas	\$ 6,0	\$ 14,4
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	\$ 7,8	\$ 9,4
Facultad de Enfermería	\$ 13,9	\$ 23,8
Facultad de Ingeniería	\$ 9,6	\$ 19,3
Facultad de Medicina	\$ 10,7	\$ 49,7
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia	\$ 15,3	\$ 54,0
Facultad de Odontología	\$ 23,3	\$ 56,6
Promedio Facultades	\$ 10,0	\$ 23,2

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

Tabla A 2. Costos unitarios anuales a Nivel de Facultad- Sede Medellín, 2016
(Cifras en millones de pesos)

Facultades Medellín	Costos Unitarios	
	Pregrado	Posgrado
Facultad de Arquitectura	\$ 11,0	\$ 16,8
Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 17,0	\$ 49,3
Facultad de Ciencias Humana y Económicas	\$ 6,3	\$ 18,4
Facultad de Ciencias	\$ 7,5	\$ 27,6
Facultad de Minas	\$ 6,8	\$ 17,3
Promedio Facultades	\$ 8,6	\$ 22,4

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

Tabla A 3. Costos unitarios anuales a Nivel de Facultad- Sede Manizales, 2016
(Cifras en millones de pesos)

Facultades Manizales	Costos Unitarios	
	Pregrado	Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	\$ 11,0	\$ 18,9
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	\$ 7,7	\$ 19,6
Facultad de Administración	\$ 9,1	\$ 10,6
Promedio Facultades	\$ 8,4	\$ 16,3

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

Tabla A 4. Costos unitarios anuales a Nivel de Facultad- Sede Palmira, 2016
(Cifras en millones de pesos)

Facultades Palmira	Costos Unitarios	
	Pregrado	Posgrado
Facultad de Ingeniería y Administración	\$ 6,6	\$ 19,0
Facultad de Ciencias Agropecuarias	\$ 10,5	\$ 26,5
Promedio Facultades	\$ 7,8	\$ 22,6

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.



ANEXO No. 2. Ejemplo Costeo de proyectos de Investigación y Extensión

 Tabla A 5. Costos de proyecto de Investigación Facultad de Ciencias- Sede Bogotá, 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto: 201010022647				TOTAL
Año 2015 - Convenio de Cooperación No. 001 del 2015 suscrito entre el Instituto Geológico Colombiano y la Universidad Nacional de Colombia "Caracterización, descripción y entendimiento de los procesos metalogénicos de las zonas de interés del territorio colombiano en concordancia con los estudios que vienen realizando el Servicio Geológico Colombiano (SGC)" - Juan Carlos Molano.		COSTOS DIRECTOS		COSTOS INDIRECTOS
				19%
PTA	\$ 19,63		\$ -	\$ 19,63
Aseo, cafetería y vigilancia	\$ -	0,00%	\$ 44,08	\$ 44,08
Bienestar	\$ -	0,00%	\$ 8,44	\$ 8,44
Gastos de personal	\$ 33,45	2,56%	\$ 608,95	\$ 642,40
Gastos de viaje y transporte	\$ 47,29	3,62%	\$ 336,70	\$ 383,99
Gestión de bienes	\$ 67,28	5,15%	\$ 534,82	\$ 602,10
Impuestos, tasas y contribuciones	\$ 5,93	0,45%	\$ 7,81	\$ 13,74
Materiales, suministros e insumos	\$ -	0,00%	\$ 629,27	\$ 629,27
Otros costos	\$ 0,27	0,02%	\$ 38,44	\$ 38,71
Servicios contratados	\$ 1.151,76	88,19%	\$ 509,33	\$ 1.661,09
Servicios públicos	\$ -	0,00%	\$ 16,88	\$ 16,88
TOTAL	\$ 1.305,97	100,00%	\$ 2.734,71	\$ 4.040,69
TOTAL CON PTA	\$ 1.325,60		\$ 2.734,71	\$ 4.060,31

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

 Tabla A 6. Costos de proyecto de Extensión Facultad de Ciencias- Sede Bogotá, 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Proyecto 309020022436				TOTAL
Año 2014- Contrato No. 370 suscrito con el Servicio Geológico Colombiano para la interventoría -Jaime Orlando Martínez		COSTOS DIRECTOS		COSTOS INDIRECTOS
				16%
PTA	\$ -			\$ -
Aseo, cafetería y vigilancia	\$ -	0,00%	\$ 4,55	\$ 4,55
Bienestar	\$ -	0,00%	\$ 0,04	\$ 0,04
Gastos de personal	\$ 3,96	1,15%	\$ 29,52	\$ 33,47
Gastos de viaje y transporte	\$ 6,91	2,01%	\$ 18,35	\$ 25,26
Gestión de bienes	\$ -	0,00%	\$ 9,25	\$ 9,25
Impuestos, tasas y contribuciones	\$ -	0,00%	\$ 0,67	\$ 0,67
Materiales, suministros e insumos	\$ -	0,00%	\$ 4,43	\$ 4,43
Otros costos	\$ -	0,00%	\$ 3,60	\$ 3,60
Servicios contratados	\$ 332,04	96,83%	\$ 94,96	\$ 427,00
Servicios públicos	\$ -	0,00%	\$ 2,45	\$ 2,45
TOTAL	\$ 342,91	100,00%	\$ 167,81	\$ 510,72
TOTAL CON PTA	\$ 342,91			\$ 510,72

Fuente: Proyecto Implementación Sistema de Costos, Universidad Nacional de Colombia.

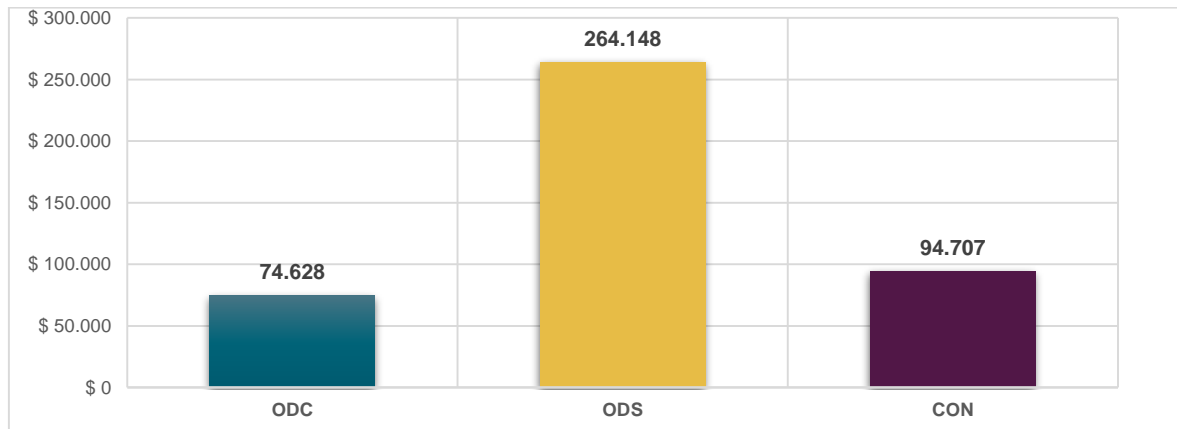


ANEXO No. 3. Estadísticas de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2017

Contratación

El siguiente gráfico muestra los montos de contratación divididos según su naturaleza (ODS, ODC, contratos):

Gráfica A 1. Montos de la contratación de la Universidad Nacional de Colombia, 2017
(Cifras en millones de pesos)

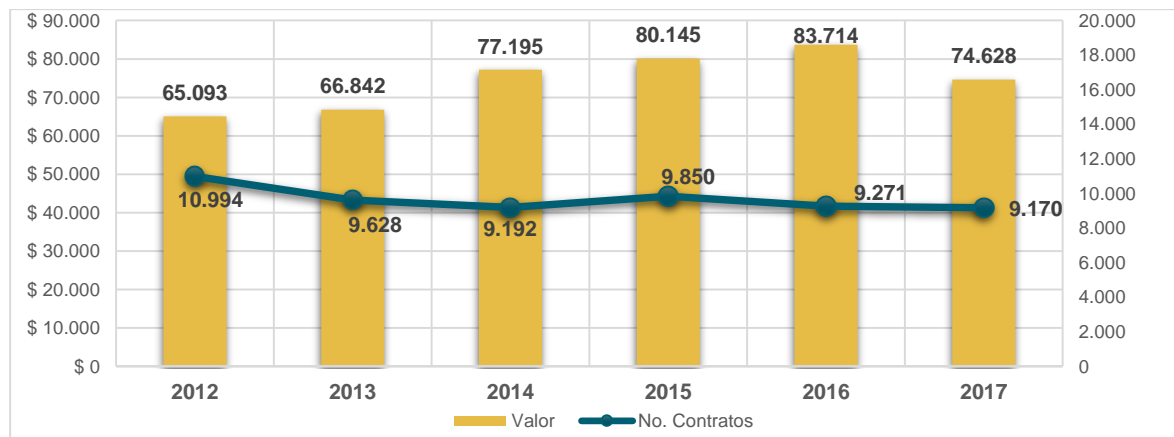


ODC: Órdenes Contractuales de Compra ODS: Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios CON: Contratos

Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.

A continuación, se puede apreciar el comportamiento histórico de la contratación para los años 2012 a 2017:

Gráfica A 2. Paralelo Órdenes Contractuales de Compra (ODC) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos)

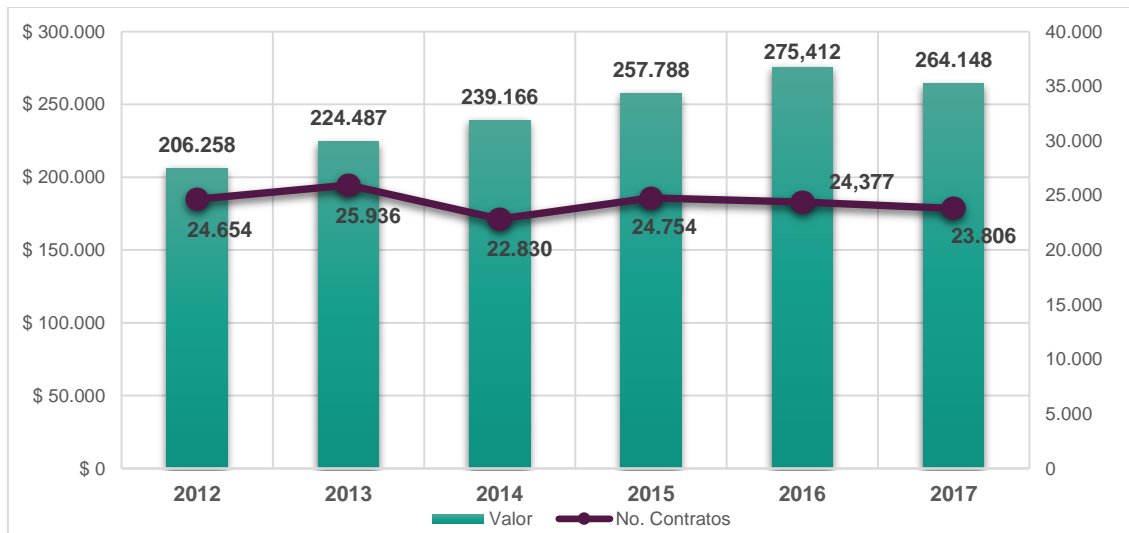


Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.



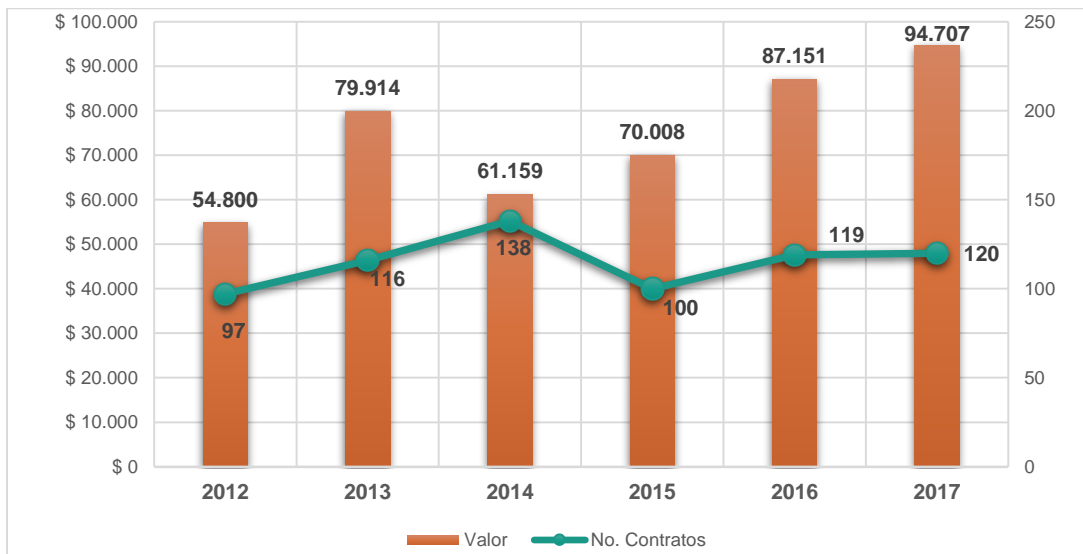
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Gráfica A 3. Paralelo Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios (ODS) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica A 4. Paralelo Contratos (CON) Universidad Nacional de Colombia, 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.

En el siguiente cuadro se detallan el número de órdenes contractuales y sus respectivos montos de contratación perfeccionados en la vigencia 2017, distribuidos por sede y por empresa.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
 GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

 Tabla A 7. Consolidado de contratación de la Universidad por sede y empresa, 2017
 (Cifras en millones de pesos)

Sede - empresa	ODC		ODS		CON		Total	
	No.	Valor (\$)	No.	Valor (\$)	No.	Valor (\$)	No.	Valor (\$)
Amazonia	180	1.155	247	2.683	-	-	427	3.838
Nivel Central Amazonia	118	923	154	1.669	-	-	272	2.592
Fondo Especial Amazonia	30	61	42	249	-	-	72	310
UGI Sede Amazonia - Fondo Especial	20	149	40	714	-	-	60	863
UGI Sede Amazonia - Nivel Central	12	21	11	52	-	-	23	74
Bogotá	6.286	48.236	16.650	155.752	39	28.198	22.975	232.186
Nivel Central Bogotá	307	10.971	695	16.950	20	27.000	1.022	54.922
Fondo Especial Sede Bogotá	26	445	97	1.851	-	-	123	2.295
UGI Sede Bogotá - Nivel Central	15	152	143	2.622	-	-	158	2.774
Fondo Especial Marengo Bogotá	14	143	93	215	-	-	107	358
Dirección de Bienestar	52	894	267	2.680	-	-	319	3.574
Dirección Académica	239	1.633	684	10.149	-	-	923	11.782
UGI Dirección Académica	172	697	162	1.432	-	-	334	2.130
Facultad Agronomía Sede Bogotá	137	1.056	165	1.239	-	-	302	2.294
UGI Facultad Agronomía Sede Bogotá	137	795	336	2.529	-	-	473	3.324
Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	200	1.561	1.352	15.507	5	237	1.557	17.306
UGI Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	29	159	56	390	-	-	85	550
Facultad Ciencias Humanas Sede Bogotá	385	1.882	1.486	10.401	-	-	1.871	12.283
UGI Facultad Ciencias Humanas s Bogotá	81	268	149	904	-	-	230	1.172
Facultad de Artes Sede Bogotá	281	1.283	1.548	9.995	-	-	1.829	11.278
UGI Facultad de Artes Sede Bogotá	52	299	68	397	-	-	120	696
Facultad de Ciencias Sede Bogotá	539	2.782	441	3.615	1	50	981	6.446
UGI Facultad de Ciencias Sede Bogotá	982	5.710	549	7.662	-	-	1.531	13.372
Facultad de Enfermería Sede Bogotá	91	276	149	778	-	-	240	1.055
UGI Facultad de Enfermería Sede Bogotá	49	171	75	327	-	-	124	498
Facultad Derecho Sede Bogotá	186	3.046	2.486	16.412	-	-	2.672	19.458
UGI Facultad Derecho Sede Bogotá	56	261	153	644	-	-	209	905
Facultad Ingeniería Sede Bogotá	680	5.200	2.414	26.706	-	-	3.094	31.906
UGI Facultad Ingeniería Sede Bogotá	339	2.013	423	3.257	1	550	763	5.820
Facultad Medicina Sede Bogotá	367	1.515	1.459	8.409	12	361	1.838	10.285
UGI Facultad Medicina Sede Bogotá	240	830	307	3.125	-	-	547	3.955
Facultad Odontología Sede Bogotá	144	954	180	1.980	-	-	324	2.934
UGI Facultad Odontología Sede Bogotá	20	78	16	72	-	-	36	149
Facultad Veterinaria Sede Bogotá	223	1.010	206	1.644	-	-	429	2.653
UGI Facultad Veterinaria Sede Bogotá	243	2.151	491	3.859	-	-	734	6.011
Caribe	152	798	236	2.179	-	-	388	2.977
Nivel Central Caribe	74	436	127	1.110	-	-	201	1.546
Fondo especial Caribe	32	128	51	533	-	-	83	661
UGI Sede Caribe - Fondo Especial	22	161	38	431	-	-	60	592
UGI Sede Caribe - Nivel central	24	73	20	106	-	-	44	179
Manizales	430	6.628	1.006	12.402	24	9.677	1.460	28.707
Nivel Central Manizales	126	3.165	206	3.997	20	8.148	352	15.310
Fondo Especial Sede Manizales	23	140	104	973	1	16	128	1.129
Fondo Estampilla Manizales	52	1.216	69	989	-	-	121	2.205
UGI Sede Manizales - Nivel Central	53	171	47	245	-	-	100	416
UGI Sede Manizales Fondo Especial Dirección	36	279	77	1.232	-	-	113	1.511
Facultad Ciencias Administración Manizales	24	270	162	834	-	-	186	1.104
UGI Facultad Ciencias Administración Manizales	9	64	14	55	-	-	23	119
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	14	179	106	392	-	-	120	572
UGI Facultad Ciencias Exactas y Naturales Manizales	1	9	5	36	-	-	6	45
Facultad Ingeniería Arquitectura Manizales	59	879	139	1.189	-	-	198	2.068



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
 GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Sede - empresa	ODC		ODS		CON		Total	
	No.	Valor (\$)	No.	Valor (\$)	No.	Valor (\$)	No.	Valor (\$)
UGI Facultad Ingeniería Arquitectura Manizales	19	140	4	28	-	-	23	168
Unisalud Manizales	14	115	73	2.432	3	1.513	90	4.061
Medellín	2.311	18.759	4.613	60.446	43	22.868	6.967	102.072
Nivel Central Medellín	420	7.916	443	9.502	13	13.901	876	31.319
Fondo Especial Sede Medellín	77	320	562	5.741	6	1.362	645	7.424
UGI Sede Medellín - Nivel Central	70	611	79	611	-	-	149	1.222
Facultad Arquitectura Medellín	84	253	195	1.695	1	183	280	2.130
UGI Facultad Arquitectura Medellín	16	105	54	420	-	-	70	525
Facultad Ciencias agropecuarias Medellín	193	1.603	255	3.646	9	1.635	457	6.884
UGI Facultad Ciencias agropecuarias Medellín	154	1.140	389	4.839	-	-	543	5.978
Facultad Ciencias Humanas y Económicas Medellín	72	283	212	1.536	5	38	289	1.858
UGI Facultad Ciencias Humanas y Económicas Medellín	36	157	138	1.675	1	194	175	2.026
Facultad Ciencias Medellín	310	1.157	190	1.904	2	773	502	3.834
UGI Facultad Ciencias Medellín	206	598	98	405	-	-	304	1.003
Facultad de minas Sede Medellín	369	1.889	1.247	14.850	-	61	1.616	16.800
UGI Facultad de minas Sede Medellín	259	2.539	633	6.971	1	4	893	9.514
Unisalud Medellín	45	189	118	6.651	5	4.716	168	11.556
Nivel Nacional	593	11.169	1.587	39.388	35	44.136	2.215	94.693
Nivel Central Nacional	330	7.252	681	18.807	14	19.205	1.025	45.264
Fondo Especial Nivel Nacional	39	1.108	55	1.046	-	-	94	2.154
UGI Nivel Nacional - Nivel Central	30	687	106	2.324	1	2	137	3.012
Editorial UN	31	172	65	724	-	-	96	896
Nivel Central Unimedios	78	772	268	3.079	2	1.288	348	5.139
Fondo Especial Unimedios	38	180	104	493	-	-	142	673
Unisalud Bogotá	47	999	308	12.915	18	23.641	373	37.555
Orinoquia	169	1.552	234	2.494	-	-	403	4.046
Nivel Central Orinoquia	104	1.052	173	2.036	-	-	277	3.088
Fondo Especial Orinoquia	45	424	54	362	-	-	99	786
UGI Sede Orinoquia - Nivel Central	20	76	7	95	-	-	27	171
Palmira	468	4.319	587	8.537	8	2.650	1.063	15.505
Nivel Central Palmira	116	1.907	96	1.152	4	2.177	216	5.235
Fondo Especial Sede Palmira	28	135	46	214	-	-	74	349
Fondo estampilla Palmira	122	1.055	116	2.032	-	-	238	3.087
UGI Sede Palmira - Nivel Central	47	171	25	121	-	-	72	292
Facultad Ciencias Agropecuarias Palmira	39	370	43	260	1	29	83	660
UGI Facultad Ciencias Agropecuarias Palmira	36	84	32	472	-	-	68	556
Facultad de Ingeniería y Administración	49	346	122	1.645	1	10	172	2.001
UGI Facultad de Ingeniería y Administración	16	203	11	125	-	-	27	328
Unisalud Palmira	15	47	96	2.517	2	434	113	2.998
Regalías	32	664	113	2.113	-	-	145	2.777
Sistema General de Regalías	32	664	113	2.113	-	-	145	2.777
Tumaco	44	1.007	186	3.226	2	26.486	232	30.719
Fondo Especial Tumaco	10	178	59	939	-	-	69	1.117
Nivel Central Tumaco	34	829	127	2.286	2	26.486	163	29.602
Total General	10.665	94.287	25.459	289.220	151	134.015	36.275	517.521

Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Otras modalidades

En el siguiente cuadro se detalla el consolidado de procesos de adquisición tramitados correspondientes a las Autorizaciones de Transferencias Internas –ATI- y Servicios Académicos Remunerados –SAR-, al interior de la Universidad Nacional de Colombia en la vigencia 2017, distribuidos por sede y por empresa:

Tabla A 8. Consolidado de procesos de adquisición mediante ATI y SAR de la Universidad por sede, 2017
(Cifras en millones de pesos)

Sede	Autorizaciones de Transferencias Internas –ATI-		Servicios Académicos Remunerados –SAR-	
	No.	Valor	No.	Valor
Nivel Nacional	71	\$ 3.988	1	\$ 3
Sede Amazonia	21	\$ 206	0	\$ 0
Sede Bogotá	1.727	\$ 29.743	1.059	\$ 10.931
Sede Caribe	13	\$ 87	1	\$ 8
Sede Manizales	214	\$ 2.120	99	\$ 1.591
Sede Medellín	1.250	\$ 10.979	257	\$ 3.510
Sede Orinoquia	12	\$ 158	1	\$ 69
Sede Palmira	96	\$ 519	36	\$ 412
Sede Tumaco	5	\$ 44	1	\$ 53
Total General	3.409	\$ 47.844	1.455	\$ 16.577

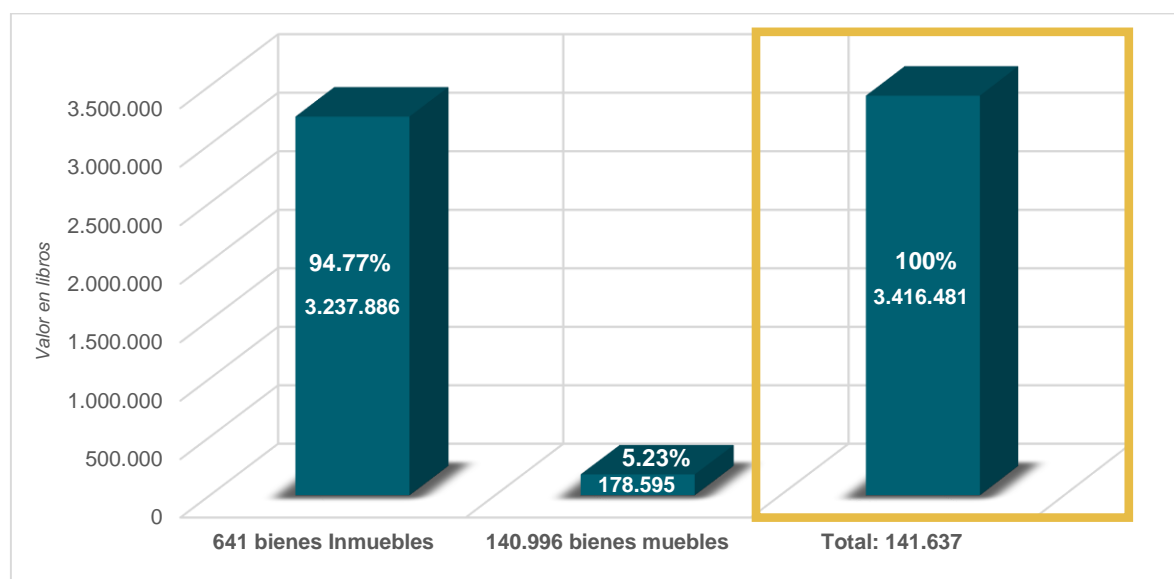
Fuente: Informes de Ejecución Contractual-Sistema de Gestión Financiera QUIPU, División Nacional de Servicios Administrativos. Universidad Nacional de Colombia.



ANEXO No. 4. Consolidado bienes muebles e inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Propiedad, planta y equipo

Gráfica A 5. Representación de los bienes inmuebles frente al valor total de los activos, 31 de octubre de 2017
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU/ Script, octubre 31 de 2017. Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

Bienes Inmuebles

Tabla A 9. Consolidado de bienes inmuebles de la Universidad por sede, 31 de octubre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

Sede	No. de bienes	% No. de bienes	Valor en libros	% Valor en libros
N. Nacional	1	0,16%	1.400	0,04%
Bogotá	224	34,95%	2.309.328	71,32%
Medellín	189	29,49%	661.529	20,43%
Manizales	65	10,14%	148.971	4,60%
Palmira	78	12,17%	80.801	2,50%
Amazonia	31	4,84%	15.590	0,48%
Orinoquia	20	3,12%	8.410	0,26%
Caribe	18	2,81%	8.300	0,26%
Tumaco	15	2,34%	3.557	0,11%
Total General	641	100%	3.237.886	100%

Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU/ Script, octubre 31 de 2017. Sección Gestión de Bienes- División Nacional de Servicios Administrativos, Universidad Nacional de Colombia.

